

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN DEL PROYECTO “ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN**  
**DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN**  
**EL VALLE DEL CAUCA – FASE II CÓD. 08-PR1-440”**  
**TALLER ABIERTO - ICID – AECID**

**PRESENTA:**

**Liliana Bedoya Trujillo –**  
**Psicóloga Mg Psicología énfasis Cultural**  
**Investigadora Asociada**  
**SENSE – Investigación, Desarrollo e Innovación**

**Claudia Palta – Psicóloga**

**Octubre de 2010**

### **Siglas y códigos empleados en el contenido del documento**

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CODHES</b>	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
<b>T. A</b>	Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia Taller Abierto
<b>ICID</b>	Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>SISMA MUJER</b>	Corporación SISMA MUJER
<b>SNAIPD</b>	Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada
<b>CB</b>	Colectivo de Buenaventura
<b>CJ</b>	Colectivo de Jamundí
<b>CC</b>	Colectivo Cali
<b>CT</b>	Colectivo Tuluá

### **Códigos Entrevistas**

EO1	Entrevista María Elena Unigarro
E02	Entrevista Claudia Cubillos
E03	Entrevista Fabiola Daza
E04	Entrevista Rosa Castillo
E05	Entrevista Hernando Conde
EO6...	Entrevista Equipo ICID
ECB	Entrevista Colectivo de Mujeres Buenaventura
ECT	Entrevista Colectivo de Mujeres Tuluá
ECJ	Entrevista Colectivo de Mujeres Jamundí
ECC	Entrevista Colectivo de Mujeres Cali

## **CONTENIDO**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

INTRODUCCION

1. DESCRIPCION DE LA INTERVENCION EVALUADA
  - 1.1 Contexto del Proyecto
  - 1.2 Antecedentes del Proyecto
  - 1.3 Población Atendida
2. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPIlada
  - 2.1 Ejecución
  - 2.2 Resultados
  - 2.3 Efectos e Impactos
  - 2.4 Metodología
  - 2.5 Matriz de Análisis, Instrumentos y Recolección de la Información
  - 2.6 Procesamiento y Análisis de la Información
3. RESULTADOS DE LA EVALUACION
  - 3.1 Ejecución
  - 3.2 Resultado
  - 3.3 Impacto
    - 3.3.1 Empoderamiento
    - 3.3.2 Fortalecimiento Organizativo
    - 3.3.3 Incidencia
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION
5. LECCIONES APRENDIDAS
6. BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

- Anexo 1: Matriz de análisis
- Anexo 2: Instrumento: Guía de entrevista individual y colectiva
- Anexo No.3 Inventario información documental
- Anexo No.4 Transcripción Entrevistas
- Anexo No.5 Matriz de Resultados
- Anexo No.6 Fotos colectivos de mujeres entrevistadas
- Anexo No. 7 Entrevistas Individuales
- Anexo No. 8 Entrevistas Grupales
- Anexo No.9 Entrevista Institucional

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe da cuenta de los resultados de la evaluación externa del proyecto “ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL VALLE DEL CAUCA – FASE II CÓD. 08-PR1-440”, desarrollado durante el año 2009 en la segunda fase, por la Asociación Centro de Promoción Integral para La Mujer y la Familia-Taller Abierto, con el apoyo de ICID y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

El Informe se encuentra estructurado en cuatro partes: la primera, presenta la descripción de la intervención realizada a partir de los objetivos y las estrategias, teniendo en cuenta el contexto, los antecedentes y la población con la cual se desarrolló el proyecto; la segunda presenta el alcance y propósitos de la evaluación en relación con los tres niveles: ejecución, resultados e impacto, en los siguientes ámbitos, empoderamiento, fortalecimiento organizativo, acceso a justicia, visibilización e incidencia. Igualmente se describe la ruta metodológica llevada a cabo abordada desde la recolección, el procesamiento y el análisis de la información; la tercera da cuenta de los resultados de la evaluación en los tres niveles: ejecución, resultados e impacto, por ámbitos y la cuarta, las conclusiones, las recomendaciones y las lecciones aprendidas que surgieron de la evaluación.

A continuación se presentan las principales conclusiones y recomendaciones por estrategia, y las lecciones aprendidas producto de la evaluación del proyecto.

### **Formación para el empoderamiento y la conciencia de género:**

*En términos generales los resultados de esta estrategia fueron altamente positivos, se cumplió con la cobertura estipulada para la formación de las mujeres para el empoderamiento, en diferentes temas relacionados con la legislación, Derechos y violencias contra las mujeres, articulado a procesos de atención y asesoría en estos temas. Las mujeres alcanzaron niveles altos de empoderamiento especialmente en lo personal y en lo social desde la perspectiva de género, evidenciado a través de experiencias en los colectivos en los cuales han mejorado los mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su participación y sean reconocidas por su condición frente a los hombres, iniciando por la familia y reflejándose también en algunas organizaciones donde las mujeres han ganado espacios. Contaron para la ejecución de esta estrategia con un equipo cualificado, y comprometido con las mujeres. La participación de los colectivos en esta estrategia fue valorada positivamente por los contenidos, metodología utilizadas durante el proceso de formación y de atención.*

Se sugiere promover que las lideresas tengan más herramientas técnicas que les permitan continuar con las réplicas de talleres formativos con las mujeres de sus grupos (conocimiento en planeación, ejecución, registro y evaluación de las actividades)

Generar que sean las lideresas quienes fortalezcan los procesos de empoderamiento en las mujeres de sus grupos, que aquellas mujeres que llevan más de un año en el proceso con taller abierto, sean quienes emprendan los procesos de formación en promoción comunitaria.

Registrar en una cartilla o manual la metodología validada por la experiencia de T.A, para que quede registrada que le dé pautas a otras organizaciones u ONG'S.

### **Fortalecimiento organizativo para la incidencia y el desarrollo de iniciativas de alternativas económicas, sociales y culturales**

*En el ámbito fortalecimiento organizativo se alcanzaron los resultados esperados en cuanto a las actividades programada en la estrategia, relacionadas con talleres y jornadas donde participaron los colectivos de mujeres de los municipios. Algunos colectivos demostraron mayor nivel de participación en espacios de incidencia social y política que en términos de resultados y de impacto, no se refleja aun ni en las organizaciones ni en el acceso a mejores condiciones de vida para las mujeres y sus familias. Otras organizaciones están en proceso de maduración y de fortalecimiento en lo endógeno. En lo referente a propuesta y manejo del fondo como capital semilla, se encontró que ha fortalecido pequeños negocios de algunas de las mujeres y ha contribuido a que mejoren sus ingresos y los de sus familias. No se evidencia la incidencia de las acciones de las organizaciones empoderadas y que han ganado visibilizarse en sus municipios. Todos los colectivos tienen su plan estratégico.*

Se sugiere cuestionar y permitir la resignificación de los modelos de liderazgo que las victimiza y las ubica en un lugar de asistencialismo.

Promover la participación de mujeres jóvenes, que asuman nuevos liderazgos y propongan ideas nuevas.

Fortalecer el seguimiento a los planes estratégicos y operativos de los colectivos, mediante estrategias de acompañamiento más rigurosos, constantes, y con soportes de registro que les permita constantemente a los grupos saber en qué van, cómo van, qué necesitan y de esta manera se logre estimular la consecución de las metas propuestas.

Fortalecer la identidad de las mujeres en cuanto a su participación dentro de los grupos, el colectivo local y regional, pues logrando aclararse en qué están, van a poder tomar decisiones referentes a las actividades que priorizan en su participación, además de poder ubicarse y ser más eficientes y eficaces en el desarrollo de sus objetivos.

Permitir espacios presenciales más frecuentes de intercambio de saberes y experiencias entre los colectivos.

Revisar frente al Plan de Incidencia ante el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), la manera en que se puede ir más allá de la promoción del diálogo y

acercamiento, se debe trascender para hacer de esta participación no un desgaste sino un activismo eficaz.

Señalar respecto a la constitución del Fondo de Capital Semilla de Fomento a Iniciativas de las Mujeres, que para que este sea efectivo, se debe asesorar con mayor profundidad el tipo de proyectos productivos de las mujeres, y su margen de sostenibilidad, se hace prioritario un acompañamiento constante y riguroso que les de pautas a las mujeres para detectar y valorar riesgos del proceso y prevenir que estos se pierdan o que por el contrario se conviertan en una deuda económica más que tengan las mujeres. Esto debe incluir mayor apropiación solidaria de sus propuestas, visitas periódicas, encuentros entre las mujeres beneficiarias e instrumentos de análisis económico.

### **Mejoramiento del acceso a justicia en los casos de violencias de género**

*Los resultados de la evaluación en esta estrategia demostraron que existen vacíos y debilidades en lo que respecta al mejoramiento del acceso a justicia de los casos identificados por el proyecto. Se realizó asesoría legal y apoyo psicosocial permanentemente, que fue valorada positivamente por las mujeres por la forma como se realizó y por el profesionalismo y calidad humana de las profesionales. La debilidad está en que faltó mayor registro de las intervenciones, y que no se trascendió de lo asistencial a la profundización de la situación de las mujeres violentadas en sus derechos, través del análisis de los casos. Se interpusieron algunas acciones judiciales, pero no quedó registro del resultado e impacto de estas acciones. No se presentaron casos emblemáticos. El nivel de incidencia de las organizaciones de mujeres para el acceso a la justicia sigue siendo débil y obedece no solo a los resultados del proyecto sino a factores exógenos que son estructurales.*

Se sugiere que la intervención de asesoría legal y psicosocial sea más constante, si es posible contratar profesionales tiempo completo. Esto facilitaría que el proceso de seguimiento y acompañamiento fuera más visible, se conocerían más de cerca los resultados de los procesos legales interpuestos o la resolución general de los casos asesorados, además existiría la posibilidad de detectar los casos emblemáticos, su respectiva sistematización y judicialización.

Incluir en la intervención legal la revisión de las denuncias por desplazamiento del cual han sido víctimas las mujeres.

Mantener la intervención psicológica individual y complementarla con la intervención grupal. La intervención individual debe facilitar el acceso a las mujeres a las citas en términos de programación, frecuencia y horarios. Se sugiere abrir la atención psicológica a los demás familiares, cómo ámbito esencial en la vida de las mujeres. La perspectiva debe generar la elaboración de duelos y demás sufrimientos psíquicos profundos en la vida de las mujeres y sus familias.

Incluir en los talleres nuevas temáticas tales como los derechos sexuales y reproductivos, educación sexual para la ciudadanía, sentencia C 355 de la Corte Constitucional Colombiana.

Recrear el diálogo con las instancias estatales a través de otro tipo de estrategias diferentes a las ya utilizadas que han sido poco efectivas.

Concretar la visibilización frente al acceso a justicia, en producciones creativas publicitarias que muestren realmente la situación de vulnerabilidad de las mujeres en condición de desplazamiento.

Es importante señalar que los mismos profesionales de la ejecución terminaron siendo víctimas del conflicto armado de este país, esto amerita que ellos reciban una ayuda terapéutica y asesoría legal, que les permita significar su intervención con el ánimo de re perfilar el proyecto, así como su lugar en el. Así mismo, gestionar un pronunciamiento a nivel internacional del acontecer de los y las ciudadanas colombianas que trabajan en pro de los Derechos Humanos.

### **Investigación y difusión**

*Esta estrategia alcanzó los resultados esperados, se realizaron 98 encuestas para la caracterización de las mujeres; se recogió información cualitativa sobre historias de 18 mujeres; se organizó el boletín, se colgó en la página web de T.A y en este momento está en proceso de impresión. Por otro lado, la estrategia para la visibilización de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado del Valle del Cauca, se ha realizado mediante la difusión en diversos eventos: foros, seminarios organizados por alcaldías, gobernación, movimiento social de mujeres, además de los programados desde las mismas actividades del proyecto. Se ha participado en programas de radio televisión “Lo he hecho personalmente”. Se avanzó en la investigación sobre atención psicosocial, a mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca, pero no se ha divulgado. Y el proceso de judicialización del caso emblemático no ha sido suficiente.*

Se sugiere registrar los casos a través de una metodología específica, y que se den a conocer en las instancias pertinentes para su correcto manejo.

Activar de manera sólida la visibilización, es necesario mostrar de diversas formas lo realizado, utilizando los diferentes medios de comunicación. Se debe ser creativos y romper con las estrategias tradicionales que no movilizan sino que refuerzan la invisibilidad de la crisis social del desplazamiento.

Socializar de manera amplia en diferentes espacios (académicos, jurídicos, estatales, salud pública), la caracterización psicosocial de los efectos del desplazamiento en las mujeres del Valle del Cauca, es un documento muy bien elaborado, con criterio investigativo y rigurosidad.

Realizar investigación como medio que permita profundizar en situaciones identificadas a través de casos y que aporte a la cualificación de la intervención, visibilización y manejo de los casos.

## 1. LECCIONES APRENDIDAS

- La evaluación puede tener varios usos, según los actores implicados y los intereses que estos representan en el proceso de reconocer a las mujeres como sujetas de derechos. Por tanto, la evaluación debe representar una oportunidad para que el proyecto examine el progreso alcanzado de sus estrategias, según cada ámbito.
- La evaluación permite constatar la pertinencia del proyecto y las posibilidades de proyección incluyendo otras estrategias: como la investigación, la comunicación y la gestión, desde una perspectiva y enfoque de derechos y de desarrollo humano.
- El empoderamiento desde la perspectiva trabajada, debe ir generando una nueva noción de poder que asuma formas de democracia, control y acceso a la participación, a partir de la construcción de nuevos paradigmas de responsabilidad compartida, de toma de decisiones y de responsabilidades, en la perspectiva de que las mujeres adquieran responsabilidad sobre su propio desarrollo. En este sentido el empoderamiento se convierte en un medio y un fin para lograr cambios sustanciales en la calidad de vida a nivel individual y colectivo de las mujeres.
- El fortalecimiento organizativo implica otorgar relevancia la capacidad de trabajar en alianzas, negociar y consensuar y construir sinergia entre diversos actores, entre ellos las instancias del poder público, especialmente en los ámbitos locales para que el fortalecimiento de las organizaciones sociales no caiga sobre terreno árido, es necesario que se fortalezcan también las contrapartes, es decir, que se trabaje en el fortalecimiento de las instituciones estatales con miras a que sus funcionarios estén dispuestos a abrir espacios a las mujeres e incorporar las demandas de las organizaciones dentro de los planes municipales y departamentales de desarrollo ; tal aspecto es esencial en la formulación de políticas públicas y en los espacios donde se trabajan sobre los derechos de las mujeres.



## INTRODUCCIÓN

El proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle Del Cauca, Fase II” es continuidad de la ejecutada durante el año 2007 como Fase I, por la alianza entre ICID de España, Corporación SISMA MUJER y Taller Abierto como entidad colaboradora. En el año 2009, el proyecto en su fase II, es desarrollado por la T.A como entidad gestora quien asume en su totalidad la planeación y ejecución del proyecto.

El propósito general del proyecto T.A lo describe así:

“El proyecto contribuirá a la promoción del respeto y establecimiento de garantías para la exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Valle del Cauca, para lo cual se implementará una estrategia integral de formación, organización, apoyo legal y comunicación, dirigido a 250 mujeres ubicadas en los municipios de Cali, Buenaventura, Jamundí y Tuluá. A través de dicha estrategia, las mujeres víctimas del conflicto armado fortalecerán su empoderamiento y conciencia de género y sus organizaciones; ejecutarán acciones de incidencia para el acceso a recursos y a la justicia en los casos de violencia de género y participarán en la constitución de un fondo de fomento a sus iniciativas económicas, sociales y culturales. El proyecto también buscará la judicialización de un caso emblemático y el conocimiento y visibilización de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca, a nivel local, nacional e internacional. El proyecto se ejecutará en un período de 12 meses”. (Documento Proyecto “Proceso de Empoderamiento de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado para la Organización, el Ejercicio de Derechos y la Incidencia en el Valle Del Cauca”. Taller Abierto, ICID; SISMA MUJER, p. 1).

Para la ejecución del proyecto en esta segunda fase se implementó una estrategia integral de formación, organización, incidencia, asesoría legal, apoyo psicosocial, investigación y comunicación con el propósito de : a. Continuar con el proceso de fortalecimiento de la identidad y la capacidad de exigibilidad de los derechos de las mujeres y sus organizaciones; b. Hacer mayor incidencia social y política y c. Acceder a recursos, oportunidades y a la justicia, para el mejoramiento integral de la calidad de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado y sus familias.

En la implementación del proyecto participó un equipo humano constituido por un equipo técnico de T.A, que orientó la planeación y desarrollo de las estrategias, acciones y actividades; un equipo de profesionales que implementaron las estrategias y un equipo de la Corporación SISMA MUJER que realizó un apoyo puntual en lo jurídico.

Con la evaluación externa se pretende conocer el alcance de los resultados previstos en el proyecto y valorar los procesos de diseño y ejecución de la intervención, como también los resultados y efectos logrados en materia de empoderamiento, incidencia, fortalecimiento organizativo, acceso a justicia y visibilización de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado del Valle del Cauca. Además se presenta la evaluación como un instrumento de aprendizaje para mejorar la intervención y para orientar la planificación de una nueva fase del proyecto.

El Objetivo entonces es realizar la evaluación final externa de la segunda fase del proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle Del Cauca”, correspondiente a la subvención 2008 -2009, en los ámbitos empoderamiento, fortalecimiento organizativo, acceso a justicia, visibilización e incidencia.

Con el propósito de orientar la evaluación del proyecto se plantearon las siguientes preguntas generadoras:

- *De qué manera la estrategia integral implementada por T.A, favoreció los procesos de empoderamiento, fortalecimiento organizativo, acceso a justicia, incidencia y visibilización de las mujeres víctimas del conflicto armado, de los municipios de Cali, Buenaventura, Tuluá y Jamundí?*
- *Cuáles son las principales lecciones aprendidas y proyecciones producto de la evaluación del proyecto en la fase II?*
- *En qué medida los resultados obtenidos de la evaluación del proyecto contribuyen a la sostenibilidad de la estrategia implementada?*

En concordancia con el propósito de la evaluación y los interrogantes planteados, el equipo evaluador decidió realizar una evaluación comprensiva y participativa. La perspectiva comprensiva contribuye a que todos los actores directamente implicados se reconozcan en el proceso y tengan la oportunidad de discutir sus intereses y reflexionar constructivamente sobre la pertinencia y eficacia en el logro de los objetivos, la eficiencia en su conducción y los resultados y efectos obtenidos del proyecto. Con la perspectiva participativa se garantiza abordar mediante la búsqueda de apreciaciones y evidencias a todos los actores implicados en el proceso.

La evaluación del proyecto se basó en un enfoque cualitativo, que permitió articular el análisis descriptivo con el interpretativo para posteriormente complementarlo con una síntesis valorativa, realizada de acuerdo a los criterios expuestos en los términos de referencia, pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto.

La estrategia metodológica utilizada requirió definir la ruta (anexo 1: Matriz de análisis), que permitiera evaluar los ámbitos empoderamiento, fortalecimiento organizativo, acceso a justicia, visibilización e incidencia, en relación con: 1. La ejecución, entendida como la forma que está organizado y opera el proyecto; 2. Los resultados por el cumplimiento de los objetivos de cada componente, tomando como punto de partida los resultados esperados registrados en la fase II y en los informes y planes de trabajo; 3. El impacto por el grado de empoderamiento, los modos organizativos que han desarrollado las mujeres víctimas del conflicto armado, y las percepciones de los actores involucrados en torno a la incidencia.

La revisión documental fue el punto de partida para la comprensión de los objetivos y resultados del proyecto para luego definir el proceso de recolección y sistematización de la información. La recolección de la información con los actores involucrados se realizó a través de entrevistas no

estructuradas (grupal e individual). La información fue suministrada por cuatro grupos de mujeres participantes en representación de los municipios de Cali, Buenaventura, Jamundí y Tuluá, incluyendo los municipios de Bugalagrande y Restrepo; el equipo responsable de la ejecución del proyecto y el equipo de la entidad promotora ICID. El proceso de recolección con enfoque participativo considera como principal insumo las opiniones y percepciones de todos los actores involucrados en el diseño, ejecución, desarrollo y logros del proyecto.

Los alcances de la evaluación externa se definieron por los siguientes aspectos: a. La consecución del objetivo específico de la intervención; b. La realización de las actividades y consecución de los objetivos con elementos que garanticen el enfoque de derechos y de género; c. El grado de adecuación del proyecto teniendo en cuenta la caracterización de las mujeres víctimas del conflicto armado del Valle del Cauca, beneficiarias del proyecto.

Se espera que este informe aporte elementos útiles para el afianzamiento y continuidad del proyecto, en los diferentes ámbitos evaluados, como también en la capacidad interna de las organizaciones Taller Abierto como entidad gestora, e ICID como entidad promotora, de dar respuesta a de defensa de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. Como también a los tomadores de decisiones y responsables de orientar las políticas públicas a nivel local y regional, relacionadas con población en situación de desplazamiento forzado, problemática social que afecta especialmente a las mujeres.

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA<sup>1</sup>**

El proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca – Fase II, fue formulado para darle continuidad al proceso con base en los resultados y las sugerencias dadas por las mujeres participantes en la evaluación de la fase anterior, así como del equipo de profesionales de las instituciones que participaron en la alianza. El proyecto fue ejecutado por el Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia Taller Abierto, con el apoyo puntual de la Corporación SISMA MUJER, durante el 1 de noviembre de 2008 y 1 de noviembre de 2009.

Los objetivos propuestos para la intervención fueron:

Objetivo General: Promover el respeto y el establecimiento de garantías para la exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado interno en el Valle del Cauca y en general a nivel nacional.

Objetivo Específico: Implementar una estrategia integral de formación, organización, incidencia, asesoría legal, apoyo psicosocial, investigación y comunicación para el acceso a recursos y espacios de toma de decisiones de las mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca.

El Proyecto se desarrolla través de las siguientes estrategias:

---

<sup>1</sup> Fuente: Términos de Referencia Evaluación Externa de finalización del Proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca – Fase II. AECID – Taller Abierto – ICID.

### **Estrategia 1: Formación para el empoderamiento y la conciencia de género**

Se desarrolla en dos niveles de formación. Un primer nivel dirigido a las nuevas mujeres que se vincularon al proceso de los municipios de Cali, Buenaventura, Jamundí y Tuluá, con el propósito de que adquieran conciencia frente a las múltiples formas de discriminación y violencias de género de que han sido víctimas y a los efectos desproporcionados que el desplazamiento ha ocasionado sobre sus vidas debido a su condición previa.

Un segundo nivel, dirigidos a las mujeres de los cuatro municipios mencionados y de otros del Valle del Cauca con mayor liderazgo durante la ejecución del proyecto anterior, con el propósito de que contribuyan al fortalecimiento de la convergencia organizativa y de sus acciones de incidencia locales, regionales y nacionales y la construcción de alternativas económicas, sociales y culturales.

### **Estrategia 2: Fortalecimiento organizativo para la incidencia y el desarrollo de iniciativas de alternativas económicas, sociales y culturales.**

El proyecto con esta estrategia busca construir con las mujeres un perfil específico de sus procesos de liderazgo y organización para posteriormente elaborar un plan estratégico para sus organizaciones de base, que posibiliten tanto su desarrollo interno como la incidencia social y política.

Para el desarrollo interno de las organizaciones, se busca promover la definición de propuestas colectivas de generación de ingresos, iniciativas educativas, de participación socio-política, que recojan los intereses y necesidades de las mujeres y viabilicen su realización.

En cuanto a la participación social y política de las organizaciones, se busca construir un plan de incidencia local y regional que posibilite de manera sistemática la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones para influir en la implementación de la política de equidad de género, del enfoque diferencial en los programas y proyectos para población víctima del conflicto armado, la ampliación de oportunidades y el acceso a recursos.

### **Estrategia 3: Mejoramiento del acceso a justicia en los casos de violencias de género**

Con base en la experiencia tanto de la Corporación Sisma Mujer como de Taller Abierto en cuanto a los procesos de exigibilidad de derechos de las mujeres en procesos anteriores, como en el proyecto del cual este es su continuación, se sabe que existen múltiples circunstancias que obstaculizan el acceso a la justicia de parte de las mujeres, entre los que se cuenta la penetración profunda de la ideología patriarcal en los encargados de formular y sancionar la normatividad legal vigente, en los miembros de las instituciones que imparten justicia, como en la sociedad en su conjunto, incluidas las mismas mujeres.

En tal sentido, el proyecto busca fortalecer a las mismas mujeres para que se dispongan a exigir sus derechos y contribuyan a romper el círculo de la impunidad, con apoyo psicosocial. También a visibilizar la discriminación y convivencia de los entes judiciales con las diferentes formas de violencias

contra las mujeres a nivel local, regional y nacional y a presionar, con base en un plan de incidencia, a través de las organizaciones de mujeres para la transformación de esta práctica.

#### **Estrategia 4: Investigación y difusión**

Con esta estrategia se busca elaborar un informe cualitativo y cuantitativo que dé cuenta de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado, el cual se difundirá con las instituciones locales a través de un taller de socialización de la experiencia y a nivel nacional e internacional a través de la página web del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.

La lógica de planeación del proyecto se estructuró mediante la metodología del marco lógico a partir del cual se definió resultados esperados y actividades por cada uno de los componentes de la estrategia integral para el logro de los objetivos:

Resultado 1: Fortalecido el empoderamiento y la conciencia de género de las mujeres víctimas, en sus procesos organizativos y de participación.

- *Actividad 1: Identificación de Nuevos Liderazgos.*
- *Actividad 2: Ejecución de Plan de Formación para el Empoderamiento.*
- *Actividad 3: Diseño y Ejecución de Plan de Formación en Promoción Comunitaria, Organización y Participación Política con Enfoque de Género*

Resultado 2: Las organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca han ejecutado acciones de mayor incidencia y tienen iniciativas de alternativas económicas, sociales y culturales colectivas, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

- *Actividad 1: Realización de una Jornada-Taller sobre Recuperación de la Memoria de Resistencia*
- *Actividad 2: Construcción y Ejecución de un Plan de Asesoría para Grupos de Mujeres*
- *Actividad 3: Encuentro Regional*
- *Actividad 4: Formulación y Ejecución de Plan de Incidencia ante el SNAIPD*
- *Actividad 5: Constitución de Fondo de Fomento a Iniciativas*

Resultado 3: Mejorado el acceso a la justicia en los casos de violencia de género, a través de acciones de incidencia, con participación de mujeres víctimas del conflicto a nivel nacional y local

- *Actividad 1: Asesoría legal y apoyo psicosocial permanente*
- *Actividad 2: Interposición de Acciones Judiciales*
- *Actividad 3: Incidencia para el Acceso a la Justicia*

Resultado 4: Documentada y visibilizada la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado interno en el Valle del Cauca en espacios de incidencia a nivel nacional e internacional

- *Actividad 1: Actualización de la información sobre mujeres*

- *Actividad 2: Documentación de casos*
- *Actividad.3: Divulgación de resultados*

Los principios que orientan el proceso de intervención están dados por:

**Equidad de Género:** realizado a través estrategia formativa para el empoderamiento y fortalecimiento de la conciencia de género de las mujeres para que su ejercicio de exigibilidad de derechos, tanto individual como colectivo, esté centrado en sus necesidades particulares, de tal modo que, trabajen para que el Estado colombiano y sus instituciones promuevan y realicen acciones positivas que favorezca a las mujeres frente a los efectos desproporcionados del conflicto armado sobre ellas.

**Participación e incidencia:** para que haya equidad en la realización de los Derechos Humanos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, que posibilite el acceso individual y colectivo a oportunidades, recursos y a la justicia por parte de las mujeres víctimas, tan profundamente vulneradas en sus vidas.

**Ejercicio de derecho y acceso a oportunidades:** Reducción del nivel de pobreza de las mujeres, con el fortalecimiento de la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales con la promoción de la auto-organización y el fomento de sus iniciativas, que le den sostenibilidad al proceso.

### **1.1. Contexto del Proyecto**

La situación que vive Colombia durante el año 2009, respecto a la población en situación de desplazamiento, según el Sistema de Información del CODHES (2010)<sup>2</sup> se evidencia en: 286.389 personas nuevas en situación de desplazamiento en el marco del conflicto armado y otras manifestaciones de violencia; 77 eventos de desplazamiento masivo que afectaron a 19.181 personas en 12 departamentos entre los que se encuentra el Valle del Cauca; el 83% de los desplazamientos masivos correspondió a grupos étnicos, afro descendientes e indígenas y por lo menos 12.934 personas de comunidades afro se desplazaron en 28 eventos masivos ocurridos en 5 departamentos entre los que se encuentra el Valle del Cauca. El informe también demuestra que las mujeres, las niñas y los niños y los adolescentes, continúan siendo la población más afectada por el desplazamiento en Colombia (CODHES, 2010).

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado aplicada en el año 2007, el 52.3% del total de la población desplazada corresponde a mujeres y niñas, el 54% a menores de 18 años y el 40% de los hogares desplazados tienen jefatura femenina (CODHES, 2010).

---

<sup>2</sup> Fuente: Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Número 76, Bogotá, 27 de enero de 2010

El Valle del Cauca por su ubicación estratégica y su mayor desarrollo con respecto a los demás departamentos del Litoral Pacífico colombiano, ha sufrido un fuerte impacto por los procesos de desplazamiento, tanto como departamento expulsor como receptor. Según CODHES (2010), para el año 2009 el Valle del Cauca, después de Antioquia y de Bogotá, fue considerado uno de los Departamentos más afectados, ya que desplazaron 23.500 personas tomando como referencia el sitio de llegada.

Los municipios de Cali, Buenaventura, Tuluá y Jamundí, se encuentran entre los 100 de mayor afectación por el número de personas desplazadas por municipio de llegada. Si bien como se evidencio en el Informe, para el año 2009 el número de personas desplazadas (286.389) en relación con el 2008 (380.863) ha decrecido en un 24%; mientras persista la crisis humanitaria y de derechos humanos producto de la guerra interna, el despojo y la no restitución de tierras, el modelo de desarrollo rural que acentúa la inequidad y profundiza la injusticia social, se seguirá provocando el desplazamiento forzado.

### **1.2. Antecedentes del Proyecto<sup>3</sup>:**

Este proyecto es la continuación del ejecutado durante el 2007, titulado “Estrategia Integral para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento del Valle del Cauca, Fase I”, financiado por la AECID en la convocatoria del año 2006. En la primera fase se trabajó con 128 mujeres víctimas del conflicto armado de los municipios de Cali, Buenaventura, Jamundí y Tuluá, en la cualificación de sus conocimientos y capacidades en exigibilidad de derechos. También se les brindó apoyo psicosocial y asesoría legal para fortalecer sus posibilidades de acceso a la justicia; se interpusieron acciones judiciales en casos de violencias de género y se amplió y profundizó la información acerca de los efectos psicosociales que el desplazamiento ha producido específicamente en las mujeres víctimas.

A partir de esta experiencia obtenida en la fase I, se logró un mayor empoderamiento de las lideresas de las organizaciones mixtas de población desplazada, promoviendo la organización de las mujeres en torno a colectivos municipales articulados en una organización a nivel departamental y una mayor conciencia para trabajar en la exigibilidad de sus derechos con una perspectiva de género. Por lo cual se propuso en la fase II, continuar con el proceso para fortalecer la identidad y conciencia de género de las mujeres víctimas, su capacidad de exigibilidad y sus organizaciones, de tal manera que pudieran hacer mayor incidencia social y política, y acceder a recursos, oportunidades y a la justicia, para el mejoramiento integral de su calidad de vida y la de sus familias.

---

<sup>3</sup> Fuente: Términos de Referencia Evaluación Externa de finalización del Proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca – Fase II. AECID – Taller Abierto – ICID.

### 1.3. Población Atendida

En la ejecución de la fase II participaron: 150 mujeres beneficiarias del proceso formativo (Nivel I nuevas, Nivel II antiguas); 200 mujeres beneficiarias del fortalecimiento organizativo (antiguas); 96 mujeres beneficiarias del mejoramiento del acceso a justicia y en general son beneficiarias todas las mujeres del Valle del Cauca y del Suroccidente colombiano, que están padeciendo los efectos desproporcionados del conflicto armado.

Las mujeres participantes en el proyecto habitan los cascos urbanos y corregimientos de los municipios de Buenaventura, Cali, Tuluá y Jamundí y adicionalmente, en los municipios de Bugalagrande y Restrepo, que también se sumaron al proceso. Las edades de las mujeres oscilan entre los 15 y los 60 años de edad, con una edad promedio de 30 años, de procedencia socio-cultural campesina-mestiza, afro descendiente e indígena, de las cuales el 55% son mestizas desplazadas en su mayoría de la zona rural de la Región Pacífica y el suroccidente colombiano; el 40% son afrodescendientes y el 5% son indígenas; en su mayoría cabezas de hogar. El tiempo de desplazamiento oscila entre 8 años y tres meses. Su situación socio-económica es precaria; la mayoría tienen ingresos irregulares que obtienen en condiciones de subempleo en la economía informal, especialmente por la venta de alimentos, artesanías y por el empleo doméstico. Cuentan con una nula o baja escolaridad y tienen sobrecarga de responsabilidades familiares. Las mujeres integran 28 organizaciones, de las cuales 16 son exclusivamente de mujeres. El 22% ejercen un liderazgo como promotoras de sus organizaciones de base. (Documento de Caracterización. Taller Abierto)

En el periodo que se ejecuta la fase II, se presenta en los gobiernos municipal y departamental respecto al tema del desplazamiento forzado, una dinámica que posibilita un espacio para que el proyecto se articule con el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Para Vivir la Vida Dignamente”, en el Programa General: **Cali es Nuestra Gente** que busca mitigar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores de la población de mujeres, niñas y niños, jóvenes, desplazados, y restituir los derechos de la población en situación de desplazamiento, promoviendo su incorporación a la vida social y económica, facilitando el acceso equitativo a oportunidades. El Colectivo de Mujeres en Situación de Desplazamiento del Valle de Cauca ha venido participando en la construcción de este Plan, a través de la Constituyente convocada por el Alcalde Municipal, en el cual hay posibilidades de cofinanciación de sus iniciativas.

Además, se vio la necesidad de que este proyecto se articulara a la propuesta de Plan Integral Único Departamental para la atención a población en situación de desplazamiento aprobado en septiembre de 2007, en el cual algunas de las lideresas del Colectivo de Mujeres participaron activamente en su formulación.

## 2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.

Para los alcances y propósitos de la presente evaluación, se establece el objetivo específico del proyecto como punto de partida para el análisis de la información recopilada en relación con:



## **2.1. Ejecución:**

Es la forma como está organizado y opera el proyecto. Incluye la evaluación de proceso dirigida a entender la forma en que las actividades del proyecto fueron implementadas y la capacidad institucional para alcanzar los resultados. La evaluación de proceso busca determinar los procedimientos utilizados, los problemas que se encontraron y las estrategias utilizadas.

En este nivel se evaluó:

1. Prácticas de Planeación (diseño y metodología)
2. Estrategia de articulación y gestión
3. Asistencia técnica y seguimiento

## **2.2. Resultados**

Este nivel de evaluación determina cuantitativamente los resultados y efectos del proyecto, al comparar los resultados esperados con los resultados obtenidos y evaluar grado de eficacia del proyecto. Para ello se tomó como punto de partida los resultados esperados registrados en el proyecto fase II, las matrices de planeación y los informes. En este nivel se evaluó los siguientes ámbitos:

1. Empoderamiento
2. Fortalecimiento Organizativo
3. Acceso a Justicia
4. Visibilización

## **2.3. Efectos o Impacto a mediano plazo**

La evaluación de impacto centra el análisis en la incidencia y repercusión de los resultados del proyecto sobre las condiciones personales, grupales, sociales y políticas de las mujeres participantes en el proyecto y en el análisis de las transformaciones ocurridas en las organizaciones en la exigibilidad de los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento.

En consecuencia se abordaron los siguientes ámbitos:

2. Empoderamiento
3. Fortalecimiento organizativo
4. Incidencia

## **2.4. Metodología**

Esta evaluación, metodológica y analíticamente, parte de considerar que la realidad social es resultado de la reflexión y actuación práctica permanente de los actores (Giddens, 1987), pues las acciones sociales deben ser estudiadas a través de un esquema de referencia, es decir, teniendo en cuenta las

reflexiones de los sujetos, sus propósitos y pensamientos en el momento de la propia acción social, en contraste con los datos que sus respuesta puedan representar.

En consecuencia, el modelo de evaluación comprensiva asumido para esta de evaluación, reconoce a los actores implicados como actores esenciales de la evaluación, pues es hacia su nivel de satisfacción o no a la que está orientada la revisión rigurosa del proyecto. Para ello, la evaluación tuvo en cuenta como principio básico, la participación y el reconocimiento de la presencia de las voces de los diferentes actores implicados en el proyecto que permitió contrastar diferentes fuentes vivas y documentales de información, haciendo énfasis en las mujeres participantes, según los resultados y efectos esperados en el año en que se ejecutó el proyecto en su fase II.

La evaluación del proyecto se basó en un enfoque cualitativo, que permitió articular el análisis descriptivo con el interpretativo para posteriormente complementarlo con una síntesis valorativa, realizada de acuerdo a los criterios expuestos en los términos de referencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. El análisis y la interpretación de lo encontrado consideran los criterios como categorías predeterminadas para la evaluación.

## **2.5. Matriz de análisis, instrumentos y recolección de información**

La estrategia metodológica requirió definir una ruta (Ver anexo 1: Matriz de análisis) para la recopilación de la información, en la cual se ubicó el ámbito; la definición conceptual; las categorías; los indicadores; el tipo de instrumento y la fuente de información. La construcción de indicadores por categoría, permitió la búsqueda de la información según las acciones realizadas por ámbito, para que posteriormente se diseñara la guía de las entrevistas tanto individual como colectiva, y aplicarlos a los actores involucrados: colectivo de mujeres en representación de sus municipios, equipo técnico y representantes institucionales. (Ver anexo 2: Instrumento: Guía de entrevista individual y colectiva).

Los ámbitos empoderamiento; fortalecimiento organizativo; acceso a justicia; visibilización e incidencia, se evaluaron de acuerdo a los resultados obtenidos por el proceso de intervención en el proyecto, en relación con los tres niveles: ejecución; resultados e impacto.

El primer acercamiento a los resultados se realizó mediante la revisión documental de la cual se elaboró un inventario de la información suministrada por la entidad ejecutora, que permitió revisar documentos conceptuales, caracterizaciones de la población atendida y cronológicamente los momentos de la ejecución del programa: las estrategias, actividades, resultados, informes de avance y el informe final del proceso. (Ver Anexo No.3 Inventario información documental).

La revisión documental fue el punto de partida para la comprensión de los objetivos y resultados del proyecto para luego definir el proceso de recolección y sistematización de la información.

Una vez diseñados los instrumentos, se acordó con T.A los criterios de selección de las mujeres participantes en la evaluación, las cuales fueron convocadas por T.A, en colectivos por municipio. Al

igual que otros actores involucrados del equipo técnico y de instituciones que participaron del proceso, reconociendo que cada actor implicado tiene un “asunto” y sus “particularidades” que son de interés para él y para el proyecto” (Solarte, 2004, p. 107). Esta situación implicó un fuerte compromiso cualitativo que permitió revisar, analizar y evaluar los múltiples intereses y aspectos que expresaron las fuentes.

Para la recolección de la información se realizó a través de entrevistas grupales por municipio así:

- Colectivo de Mujeres de Buenaventura
- Colectivo de Mujeres de Tuluá, incluyendo a mujeres de Bugalagrande.
- Colectivo de Mujeres de Jamundí
- Colectivo de Mujeres de Cali.

Las entrevistas con el equipo técnico de trabajo se definió a través de contacto directo con el equipo de planta de T.A: coordinadora general y coordinadora del proyecto, de igual forma con los profesionales por estrategia: psicóloga, abogada y economista. Con otros actores institucionales externos: SISMA MUJER; AECID; a excepción de ICID, se envió la guía de la entrevista vía correo electrónico.

El proceso de recolección con enfoque participativo considera como principal insumo las opiniones y percepciones de todos los actores involucrados en el diseño, ejecución, desarrollo y logros del proyecto, en este sentido se destaca la disponibilidad y participación de las mujeres de los colectivos por municipio, para entablar una conversación y dialogo abierto sobre los resultados del proyecto con el equipo evaluador. Al igual la del equipo técnico ejecutor del proyecto.

Es importante evidenciar que se presentaron algunas limitantes durante el proceso de recolección de la información que puede afectar los resultados de la evaluación. El principal hace referencia a la imposibilidad de recoger información con algunos actores involucrados, especialmente a nivel institucional (SISMA MUJER), puesto que fue difícil acceder directamente a ellos y por el medio virtual no fue posible que hicieran llegar la información. Otra limitante hace referencia a la revisión documental, pues se encontró deficiencias en documentos soporte de las actividades y resultados en especial de la estrategia de la atención psicosocial y jurídica. Esta situación en su momento fue puesta en conocimiento al equipo responsable de la evaluación por parte de Taller Abierto.

## **2.6. Procesamiento y Análisis de la Información**

La información cualitativa obtenida por medio de las entrevistas grupales e individuales, fue transcrita en su totalidad, para posteriormente sistematizarla en una matriz, en la cual se consignó la esencia de lo planteado respecto al ámbito evaluado. Este proceso se llevó a cabo con las transcripciones de los colectivos de mujeres y con las entrevistas individuales. Se realizaron cuatro entrevistas grupales, una por equipo institucional y cinco entrevistas individuales. Se recogió información por correo electrónico de una profesional que participo por SISMA Mujer en la ejecución de unas acciones puntuales. (Ver Anexo No.4 Transcripción Entrevistas y Anexo No.5 Matriz de Resultados)

Una vez consignada la información en la matriz de análisis de evaluación se realizó el análisis de la información, haciendo una lectura descriptiva – interpretativa de acuerdo a los ámbitos en los tres niveles: ejecución, resultados y efectos o impacto. El análisis de la información se realizó por dos vías: un análisis de la congruencia en la medida que se indagó acerca del cumplimiento y forma de ejecución de los objetivos propuestos por el proyecto y un análisis de contingencia en la medida que se valoró los resultados e impacto previstos en el proyecto en los mujeres participantes en la intervención de acuerdo a cada ámbito de la evaluación.

### **3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

#### **4.1. EJECUCIÓN**

La evaluación sobre la ejecución del proyecto da cuenta de la de organización y de la forma como operó el proyecto, en relación con criterios de desempeño, articulación y gestión. Para ello se abordan a la organización que administra y desarrolla el proyecto, las estrategias de articulación y gestión, las prácticas de planeación, asistencia técnica y seguimiento.

T.A como entidad ejecutora contó con un equipo de planta con una amplia trayectoria y cualidades humanas en tres áreas: Técnica, administrativa y financiera, que se articuló a un equipo de profesionales especializados en el área psicosocial, jurídica y económica, para atención a población en situación de desplazamiento, para constituir el equipo técnico que implementó el proyecto. Contaron también con el apoyo puntual de la Corporación Sisma Mujer (una abogada y una psicóloga) para la ejecución de algunas acciones en el área jurídica del proyecto para la vigencia 2008-2009.

La coordinación general del proyecto estuvo a cargo de la Psicóloga, quien es la representante legal de la organización T.A. En la ejecución de la estrategia de formación y de incidencia y promoción del acceso a justicia participaron una psicóloga, una abogada, una historiadora y un educador popular; en la estrategia de promoción de la auto organización e incidencia de las mujeres, un economista con énfasis en economía solidaria. Es necesario resaltar que las diferentes actividades planeadas, estuvieron articuladas y en diferentes momentos los profesionales se complementaron entre sí, lo cual facilitó el desarrollo adecuado del proyecto, así como la actualización constante del acontecer entre los diferentes colectivos de mujeres de los municipios.

Esta intervención interdisciplinaria fue valorada positivamente por los profesionales, en la medida que posibilitó hacer lecturas desde diferentes perspectivas, no sólo desde las funciones específicas de cada profesional, sino del acontecer de los colectivos, del contexto social y político y de la toma de decisiones acertadas para el desarrollo del proceso. Vale la pena resaltar que dado el modelo de intervención se propició el desarrollo oportuno de servicios de atención, asesoría y seguimiento tanto individual como grupal para las mujeres beneficiarias.

“... para mí fue un aprendizaje el haber trabajado en la entrevista con la psicóloga porque fueron muchos los elementos que ella me dio, empezando por el más sencillo que es tener calma para dejar

hablar a la persona, a la mujer que está allí, que se tome el tiempo que necesite, de pronto uno como abogado es concreto cuál es su caso, es este y esta es la salida, no, aquí no, había que escucharla, y eso lo aprendí...” (E03, p. 4. Equipo Técnico).

La atención jurídica y psicosocial en la perspectiva de derechos, hace un reconocimiento a las mujeres como sujetas de derechos y merecedoras de una vida digna. Las acciones desarrolladas se dirigen hacia la historia de las mujeres antes, durante y después del desplazamiento, que considera su contexto social cultural, sus propios recursos para sobreponerse seguir con su vida y sus redes sociales. Este reconocimiento implicó una metodología de talleres y encuentros con las mujeres lideresas participantes en el proyecto, en la búsqueda de identificación de las necesidades, de búsquedas personales y colectivas para reflexionar y transformar de sus vidas y sus realidades exigiendo como sujetas de derechos.

La metodología utilizada en el programa del fondo de crédito y fomento empresarial, fue participativa, de construcción conjunta entre las mujeres participantes y T.A, basada en procesos psicosociales y pedagógicos que permitieron la generación y reconstrucción de confianzas, solidaridades y responsabilidades ante los compromisos asumidos. Todo ello orientado por la perspectiva de género y la economía solidaria.

“realmente es un trabajo en equipo, yo solamente planteo una metodología de trabajo pero tenemos el apoyo de todos, de la representante legal, de Willi, de la secretaria y de la contadora, todo el equipo de T.A me apoyó en esta parte para poder que funcionara como tal el proyecto, porque si no tengo el apoyo de ese equipo es muy complicado de que salga adelante cualquier idea o cualquier metodología”.

(E05, p.3. Equipo Técnico)

El proyecto contó con un equipo cualificado en el área técnica, con una trayectoria profesional y sensibilidad social que favoreció los resultados alcanzados, se cumplió con las actividades definidas por estrategia y los profesionales trabajaron bajo la premisa de la integralidad de la intervención, aunque se presentaron algunas dificultades expresadas tanto por las profesionales del área psicosocial y jurídica como por la coordinación de proyecto, respecto a los espacios de evaluación y de coordinación de todo el equipo técnico, que afectó la comunicación y la retroalimentación permanente del proceso. La profesional expresó:

“... hubiera podido darse una comunicación tal vez más fluida, hubo casos por ejemplo de un taller que yo me di cuenta cuando se iba a dar un taller donde yo no iba a participar o no de derecho, lo que pasa es que a mí me encanta lo psicosocial entonces me hubiera gustado estar en otros talleres que dictaban a las mujeres no participando como expositora o como orientadora no, pero saber y si usted tiene el tiempo y quiere ir, pues qué bueno que vaya, sea de psicología, sea de historia, sea de contaduría, o de cosas de pequeña empresa, bueno en fin esa parte me parece que debe estar mucho más informada, si, que cualquier trabajador de taller abierto debería de saber que va a ver este taller para las mujeres o tal cosa, por si quiere ir o asistir, esa parte me parece a mí que de pronto quedo corta, porque en varios momentos me di cuenta de cosas que me hubiera gustado asistir, ya después estaba más al tanto y preguntaba, ve, van a volver a dar tal cosa que me gustaría estar allí.” (E03, p.7).

Algunas veces se presentaron algunas dificultades en la coordinación del equipo técnico especialmente con el área psicosocial y jurídica por limitaciones de tiempo para la realización de reuniones de equipo de manera continua.

Por otro lado, en términos de funcionamiento del proyecto, vale la pena resaltar que para el desarrollo de la estrategia de formación, se contó con la participación de las mujeres de mayor trayectoria en el proceso, en la preparación, convocatoria y difusión de los diferentes tipos de eventos, como en el apoyo logístico, que favoreció la vinculación de nuevas mujeres al proceso, aunque respecto a la cobertura las lideresas manifestaron en las entrevistas que los cupos fueron insuficientes en relación con el número de mujeres interesadas por municipios, en participar en las capacitaciones. Las mujeres expresan: “en el proceso con las mujeres yo diría que más cobertura en cuanto a los talleres de capacitación, para incluir como más comunidad y tener más mujeres empoderadas”. (ECB, p. 17). De otro colectivo también manifiestan, “... más empoderamiento desde el comienzo, para más mujeres, ósea que ya no sean 40 las que empoderaron desde el comienzo sino que ya sean unas 50 o 100” (ECT, p.22).

T.A maneja una perspectiva de intervención que se encuadra desde la educación popular, visión que le permite acceder y entablar relaciones horizontales, en donde el dialogo de saberes es el vehículo más apropiado para abordar los contenidos de la propuesta del proyecto. Desde esta mirada, el lugar del conocimiento de las mujeres es validado y reconocido en la medida en que es escuchado, analizado y posibilita activar mecanismos de análisis para que ellas mismas tomen distancia y reconstruyan nuevo saberes, es decir no se llega a vaciar información especializada, sino que valiéndose de su mismo idioma, sus pre conceptos, sus ideas previas, sus soportes culturales, se logran construir nuevos saberes y por lo tanto nuevas pautas y prácticas de relación en la vida de las mujeres, así como de los y las profesionales que intervienen.

“La metodología ha sido una metodología agradable, dinámica, ósea no se duerme uno en los talleres siempre ha sido interesante estar en los talleres, unos lenguajes supremamente sencillos, que están al nivel de cada una de nosotras que no necesitamos ser universitarias para entender lo que nos están diciendo, a pesar de que todas han sido profesionales, ..... aquí nosotras aprendemos en el taller cuando uno ya sale uno sabe de qué le hablaron porque lo entendió perfectamente, el lenguaje es sencillo, es ameno, fuera de eso algo que también tenemos que resaltar no sé si venga al caso o no pero a mi me encanta y es que aquí yo me siento atendida como persona, no solo como víctima sino como persona digna, tratada de una manera digna. (ECC, p.5).

En esta medida, la intervención tiene un matiz claramente humanista, y defensor de los Derechos Humanos, en el que los espacios que se gestan, bien sean individuales o grupales, en talleres o en consultas, se tiene el fundamento de poder compartir sentimientos, emociones, conocimientos y es este encuadre es el que facilita claramente la apropiación de conceptos, de derechos, y de nuevos tipos de vínculos y nuevas lecturas de la realidad. Es por esto que las mujeres participantes del proceso con taller abierto, expresan sentirse como sujetos, con dignidad y tratadas de manera reconocida, tienen un lugar que es valorado. En términos técnicos las estrategias didácticas como juegos, dinámicas de reflexión participativa, análisis de casos, fueron apropiadas para el desarrollo de temáticas y apropiación de las mismas, y es por esto que las mujeres señalaron aspectos como:

“... bueno pues las otras organizaciones han venido trabajando, a ver como le digo, como extemporáneamente, pero nos dan un taller o una pequeñas asesorías, pero taller abierto, ha sido constante con nosotras y es el más constante, seguido, empoderando a las mujeres, enseñándoles sus derechos, para que reclamen, para que ellas tengan la oportunidad de expresar lo que sienten, T.A ha cambiado la vida de muchas mujeres en Buenaventura, yo hablo por Buenaventura, pero yo creo que en todos los municipios, tanto sentimental, como familiar, tanto económicamente, en el servicio de que ellos nos colaboran en los talleres, ellos nos dan un pequeño incentivo para que sigamos trabajando, no nos están pagando, pero si un incentivo para participar en un taller para que las mujeres tengamos suficiente valor” (ECB, p.2)

Ahora bien, en relación a la metodología de educación popular, el equipo técnico manifestó que:

“... hemos visto metodológicamente la diferencia entre lo que hacen las otras instituciones y lo que hacemos nosotros, la gente dice que hacen talleres en donde la voz de las personas no es tenida en cuenta donde los saberes de la gente, donde las propuestas de la gente no modifican como la actuación de las instituciones, ósea el dialogo de saberes, el respeto por las personas, ellas ven esa diferencia” en relación a lo que hace Taller Abierto. (E02, p. 6 Equipo Técnico).

Sobre metodología los profesionales en el área jurídica y económica expresaron:

“.. Es absolutamente absurdo creer que una persona que no haya realizado estudios de derecho va a entender artículos, y más artículos y todo, yo pienso, de pronto yo escuche, en algunos talleres, hay que aprenderse el auto 092, hay que aprenderse la ley 1257, no, no se debe aprender, se debe saber que existe y de qué se trata, esto es de violencia, esto es de discriminación, esto es del reconocimiento de tales derechos, es hacer algo entendible.” (E03, p. 3 Equipo Técnico).

“... estamos hablando de una economía solidaria, estamos rompiendo el esquema de la banca tradicional donde solamente tienen acceso aquellas personas que poseen activos, poseen dinero, y esta nueva metodología lo que hace es creer en las personas, partimos de la base de que le vamos a prestar a alguien, en los bancos y en la banca tradicional es pagares, hipotecas, en fin, cualquier cantidad de garantías que sabemos que hay una gran cantidad de la población que no tiene esa capacidad, entonces bueno, cuándo le vamos a dar esa capacidad a esas otras personas, y ya se está viendo, los bancos inclusive se están dando cuenta de que esta economía solidaria está haciendo peso en el mundo.” (E05, p. 3. Equipo Técnico).

En este sentido, varias mujeres reconocen el valor del proceso del proyecto adelantado con T.A, pues saben que no es algo puntual y acabado, sino que por el contrario, se hace un esfuerzo por realizar “proceso” transversal y en permanente construcción: “... en el 2010 ellas reconocen que T.A es el único que realmente ha estado al lado de ellas, que es la única organización que ha trabajado con ellas realmente” (E02, p.6 Equipo Técnico).

“La ventaja de este tipo de intervención ha sido la posibilidad de lograr profundización en temáticas, así como hacer seguimiento a las iniciativas personales, a los procesos psicológicos de las mujeres vinculadas, así como el proceso organizativo. Por ejemplo, una de las funcionarias de ICID manifestó al

respecto que: "... pues en lo que trabajamos procuramos compartir que los proyectos sean sostenibles, lo particular con Colombia, es una ayuda prioritaria" (E06, p. 9. Equipo ICID)

El acompañamiento y seguimiento a las estrategias de formación y organización de las mujeres, hacen parte de los momentos planteados durante el proceso de intervención, al respecto la Coordinadora del proyecto afirma:

"Hay un proceso de formación pero luego hay el acompañamiento al proceso organizativo, entonces en ese proceso de lo organizativo se hace a través de planes que ellas realizan, bueno la idea es que también en ese proceso se va reflexionando y aportando al proceso de formación, hay un momento explícito de formación, pero luego eso se hace en el proceso de acompañamiento y digamos lo que se plantea desde la acción misma se va reflexionando y se van fortaleciendo como los elementos trabajados en el proceso de formación, bueno eso es lo que se intenta hacer" (E01, p. 4. Equipo Técnico).

En términos generales, se puede afirmar producto de contrastar la revisión documental y las voces de los involucrados, que a pesar de que ha habido un proceso de formación y acompañamiento a las mujeres, el seguimiento legal y psicosocial fue insuficiente, en lo referente a: registro, análisis y ejecución, ya que no se reportó suficiente documentación que lo sustentara, y los que se suministraron fueron carentes de información procesada. Lo que podría explicar esta situación puede estar dado por algunas de las siguientes razones manifestadas por los y las profesiones del proyecto:

- .. Dada que la intervención exige el cumplimiento de unas metas específicas, en cobertura poblacional, este servicio se prioriza y por lo tanto el seguimiento se disminuye o reduce sólo a unos casos muy específicos.
- .. Falta de profesionales para dicha tarea o quizás se requiere de mayor tiempo de contratación de los mismos.
- .. No exigencia rigurosa de registro analítico de los servicios ofrecidos y de cómo se desarrollan.

En este sentido, en torno a los casos emblemáticos se pudo evaluar que en la implementación de la estrategia hubo vacíos por parte del equipo responsable como de la coordinación de TA, ya que la profesional priorizó la orientación de los casos, quedando relegado el acceso a justicia, y por parte de la coordinación la orientación de que realmente se pudiera complementar la atención con la construcción de casos emblemáticos, a partir de un ejercicio de equipo tanto coordinación como equipo del área psicosocial y jurídica. Al respecto la Coordinadora de T.A expresa:

"... lo de los casos emblemáticos en esa fase, hemos tenido dificultad, la verdad es que como que hay dificultades en identificar y construir casos emblemáticos, porque se limita a asesorar a orientar a las mujeres en todo lo de sus derechos, pero así constituir casos emblemáticos no, realmente no lo logramos, si se identifican unos casos se trabajan un poco pero no a nivel de casos emblemáticos, sí yo creo que eso fue lo que paso, si ha habido dificultad en esa parte" (E01, p.12. Equipo Técnico).



## 4.2. RESULTADOS

El grado de eficacia del proyecto se evaluó comparando los resultados esperados con los resultados obtenidos correspondientes al objetivo específico, para lo cual se utilizó fuentes documentales como informes de seguimiento, informe final, como también entrevistas con los colectivos de mujeres y con profesionales responsables de la ejecución.

En términos generales el balance es positivo, en cobertura, la estrategia integral logró intervenir la población meta, es decir, 250 mujeres de los diferentes municipios: Cali, Jamundí, Buenaventura y Tuluá con la participación de organizaciones de Bugalagrande y Restrepo. (Fuente: Informe Final)

Con respecto a las modificaciones sustanciales que pudieron afectar los objetivos del proyecto y sus resultados y/o su mecanismo de ejecución, se referencia en entrevistas individuales a las profesionales del equipo de T.A, la alteración en el cronograma de algunas actividades por problemas de seguridad que afectaron tanto al equipo ejecutor, como a las lideresas participantes, y tuvo implicaciones directas en el desarrollo de la dinámica que traía el proyecto, en especial lo referido al seguimiento, pues el desplazamiento por los municipios de la profesional responsable se vio afectado significativamente.

¿Qué decir de las actividades previstas y las actividades efectivamente realizadas según la revisión documental realizada?

Para el Resultado No 1: Fortalecido el empoderamiento y la conciencia de género de las mujeres víctimas, en sus procesos organizativos y de participación, en donde se establecieron tres actividades fundamentales: 1. Jornada de diagnóstico; 2. Plan de formación para el empoderamiento y 3. Plan de formación en promoción comunitaria, se puede afirmar que se llevaron a cabo en su totalidad.

Estas actividades se desarrollaron a través de un Plan de Formación para el Empoderamiento de nuevas lideresas, que incluyó la realización de 4 talleres en los cuales se trabajó las siguientes temáticas: 1. Identidad de género; 2. Derechos de las mujeres y mecanismos de protección y defensa; Auto 092 de 2008; 3. Prácticas de liderazgo y organización y 4. Una jornada de diagnóstico de los grupos de mujeres víctimas. Y un Plan de Formación en Promoción Comunitaria, Organización y Participación Política con Enfoque de Género, que se desarrolló en 4 talleres y las temáticas trabajadas fueron: 1. Formas jurídicas y estructuración de las organizaciones sociales y obligaciones administrativas y tributarias; 2. Identidades, diversidad y relaciones interpersonales al interior de las organizaciones; 3. Estado, políticas, participación política y movimientos sociales y 4. Planeación estratégica y operativa de los colectivos.

De los resultados de este momento del proyecto las mujeres de los colectivos de los cuatro municipios se expresaron de la siguiente manera:

“Hemos recibido capacitaciones sobre el auto 092, la ley 1257 que es contra la no violencia contra nosotras las mujeres, lo cual ha sido muy importante ha marcado mucho en nuestras vidas, y en la vida

de muchas mujeres que están también cerca de nosotros, porque lo que nosotras aprendemos lo transmitimos a diferentes mujeres que están a nuestro alrededor” (ECJ, p. 6)

A criterio de las mujeres participantes las actividades de formación fueron evaluadas positivamente y las/los profesionales ejecutores fueron calificados como excelentes no solo por su capacidad profesional, - manejo de contenidos y metodología -, sino también por la calidad humana y el compromiso que los/las caracterizó durante el periodo de ejecución del proyecto. Consideraron que las capacitaciones brindadas las fortalecieron como mujeres sujetas de derechos y a sus organizaciones como medios de exigibilidad de sus derechos.

Para el resultado No2: Las organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca han ejecutado acciones de mayor incidencia y tienen iniciativas de alternativas económicas, sociales y culturales colectivas, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias y de acuerdo a las actividades planeadas en la formulación del proyecto se debe afirmar que todas estas fueron realizadas de acuerdo a lo planeado:

En la Jornada-Taller sobre recuperación de la memoria de resistencia participaron 15 mujeres promotoras de los procesos organizativos de los municipios, 34% afro descendientes, 14% indígenas y 52% mestizas<sup>4</sup>. Sin embargo, los documentos suministrados (Jornada de la memoria I y II) registran detalladamente historias de vida a profundidad de 10 mujeres lideresas que participaron. Estos documentos son transcripciones de relatos en donde las mujeres cuentan cómo ha sido su vida en los diferentes momentos de su desarrollo personal, señalando aspectos de profundo dolor psicológico, y diferentes tipos de violencias en las cuales han estado inmersas.

Plan de asesoría para el fortalecimiento de los grupos de mujeres de los municipios vinculados al proyecto: Para este período de ejecución del proyecto se establece la consolidación de 4 colectivos (Buenaventura, Cali, Jamundí y Tuluá), conformados por mujeres vinculadas a 28 organizaciones; sin embargo según las entrevistas a los colectivos se encontró que para el momento de la evaluación, el total de organizaciones vinculadas a los colectivos sumaba en promedio 36, desagregadas de la siguiente forma: el colectivo de Cali, está conformado por 9 organizaciones, Buenaventura por 10 organizaciones, Jamundí con 12 organizaciones, Tuluá con 3 organizaciones, sumado el colectivo de Bugalagrande que lo conforman 35 personas y el de Restrepo. Estos últimos colectivos se están fortaleciendo. Hay que resaltar que todos los colectivos cuentan con un Plan Estratégico. Tal es la solidez del proceso que los colectivos municipales se articulan en el Colectivo Departamental, y empiezan a participar activamente en diferentes escenarios municipales, departamentales y nacionales.

En el Encuentro Regional de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, participaron 120 mujeres del Departamento, e incluyó las siguientes actividades: Pre-encuentros en Cali, Buenaventura, Jamundí y Tuluá, donde los seis colectivos definieron sus planes de incidencia para el segundo semestre de 2009 y eligieron las delegadas al espacio departamental de articulación. Elaboraron algunos productos

---

<sup>4</sup> Fuente: Informe Final Proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca – Fase II

comunicativos para visibilización del Colectivo de Mujeres en Situación de Desplazamiento en el Valle del Cauca, de los cuales se conoció el logo y un chaleco que las distingue, además prepararon algunos actos artísticos representativos de las organizaciones de los municipios, hay que señalar que, según la fuente revisada<sup>5</sup>, que el Colectivo de Cali, se encargó de la organización logística y convocatoria a instituciones. Dicho evento quedo registrado en una entrevista que le hicieron tanto a las mujeres como las funcionarias de T.A, en un video que ha sido publicado en la página web: [www.infogenero.com](http://www.infogenero.com), portal web feminista en donde se actualizan las actividades desarrolladas por las organizaciones que desarrollan diversos procesos con grupos de mujeres tanto a nivel local como nacional y que es financiada por AECID.

Con respecto al Plan de incidencia ante el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD)<sup>6</sup>, según el informe final, se realizaron 4 acciones de incidencia, en las cuales se procuró afianzar la interlocución con funcionarios/as de Acción Social y otras entidades a nivel nacional y regional, para presentar aportes en la ejecución de los trece programas del Auto 092 de 2008; así mismo se hizo presión ante las entidades para la inclusión de los colectivos de mujeres en las mesas municipales y en la representación ante el Comité de Atención a Población Desplazada; presentación de Derechos de Petición ante las Alcaldías y la Gobernación del Valle para exigir información sobre el cumplimiento del Auto 092 de 2008 y la Ley 1190 de 2008. De estas actividades, se puede afirmar que la más significativa políticamente estuvo reflejada en la toma pacífica de Acción Social por parte del colectivo de Buenaventura, las mujeres expresaron que:

“en cuanto a lo de Acción Social, yo siento que nosotras estamos más empoderadas que los mismos funcionarios que están encargados de Buenaventura, porque nosotras queremos hacer valer nuestros derechos y cuando vamos hablar a las instituciones, ellos lo único que hacen es despachar a las mujeres, lo único que hacen es pasar un informe para mostrar algún trabajo con las mujeres, hacen cualquier actividad y allí es que recogen firmas, pero a las mujeres verdaderamente, les quitan su derecho a reclamar la ayuda, no las ponen hablar, al contrario” (ECB, p.5 )

Lo referente a la Constitución de Fondo de Capital Semilla de Fomento a Iniciativas de las Mujeres<sup>7</sup>: Se beneficiaron 22 mujeres con iniciativas económicas, fueron mujeres que presentaron propuesta y de allí se escogieron, fundamentalmente fueron de Cali y Jamundí, dos de Buenaventura y una de Bugalagrande.

La idea inicial era crear un Fondo de capital Semilla que se fue transformando en Fondo para apoyar iniciativas productivas de las mujeres de los colectivos, lo que implicaba el manejo del recurso como fondo rotatorio ya que se les prestaba un recurso para que sacaran adelante su proyecto productivo. Al respecto el asesor económico expresa:

“el microcrédito como tal es darle a las personas dignidad no es dar una limosna, entonces hay todo un esquema para poder asignar esos recursos, una metodología para poder entregar esos recursos. ....

---

<sup>5</sup> Fuente: Informe Final Proyecto “Estrategia Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca – Fase II

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Ibid

bueno, encontré que ellas tienen una mentalidad no es cierto que están esperando siempre que les den el pescado y yo voy es a enseñar a pescar, yo les voy a enseñar a pescar, entonces en ese cambio me tocó que trabajar mucho (E05, p. 1. Equipo Técnico).

De las acciones de incidencia de los colectivos en espacios locales se encontró que en Buenaventura 8 organizaciones de desplazados pertenecen a la mesa municipal y cada una tiene un promedio de 200 mujeres que hacen parte del colectivo que trabajan con T.A, según lo expresado por el Colectivo de Mujeres de Buenaventura.

Para el resultado 3: Mejorado el acceso a la justicia en los casos de violencia de género, a través de acciones de incidencia, con participación de mujeres víctimas del conflicto, a nivel nacional y local. Según el Informe Final, se atendieron en asesoría legal y apoyo psicosocial, 249 mujeres, cifra por encima de la estimada como población beneficiaria de este servicio.

Estos procesos se desarrollaron en promedio una mensual en cada municipio en cada municipio durante todo el periodo de ejecución del proyecto, a través de asesorías, seguimientos tanto individuales, colectivos, y conversatorios sobre temáticas específicas como: la relación de pareja, separación y consecuencias; violencia intrafamiliar; manejo de los Derechos de Petición y Acciones de Tutela.

Frente a los motivos de consulta se concluyó<sup>8</sup>, que el 30.12% consultó por problemas relacionados con ayuda humanitaria; por vivienda el 16.46%; por documentos de identidad de las mujeres y sus familias el 16.06%; por incumplimiento de las obligaciones patronales el 13.65%, incumplimiento de las obligaciones alimentarias y responsabilidades familiares por parte del hombre 10.44 %; violencia familiar el 10.04 %; separaciones conyugales y divorcios el 7.22%; por el derecho a vivir con sus hijos e hijas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas el 6.82%; problemas con los hijos, hijas y cónyuges que consumen sustancias psicoactivas y se ven inmersos en acciones delincuenciales el 3.61%; servicios de salud 2.00%; violencia sexual el 1.20%.

Vale la pena señalar que no hubo ningún caso legal que abriera camino a la reparación del daño perpetrado con el desplazamiento, es decir, tal como lo señala la abogada:

“yo pienso que esa causa se va como diluyendo en las necesidades más inmediatas y es de pronto si me llega un auxilio, si me llega una ayuda, pero falta más de conciencia diría yo, es más como una idea de pronto más bien acomodándose a su vida en otra parte, ¿por qué? por la premura del vivir, del día a día, sí, del sobrevivir porque si son dos, tres hijos, son tantas cosas no, de todas maneras hay mucho desconocimiento de esos derechos no, mucho, mucho, mucho, es más como solucionar rapidito lo que se pueda del momento, en lo inmediato.” (E03, p. 6. Equipo Técnico).

La atención psicosocial fue brindada también para mujeres víctimas de violencia sexual. Y según el informe denominado casos emblemáticos final, se reportaron cuatro casos de violencia sexual, a partir de los cuales se pretendió desarrollar como casos emblemáticos. En otro documento denominado

---

<sup>8</sup> Ibid

casos para judicializar violencia sexual, se reportaron cuatro casos. Es de señalar que ambos documentos presentan información muy general, descriptiva, poco fundamentada y analizada, y esto hace que no se logre identificar claramente el resultado de este énfasis de intervención.

Frente a la interposición de acciones judiciales, se puede afirmar que se llevó a cabo el acompañamiento a un gran número de mujeres que solicitaron esta asesoría, sin embargo, no se reporta el porcentaje exacto de mujeres atendidas exclusivamente para dicho indicador. Se encontró que para el seguimiento surgieron varias dificultades, que obstaculizaron el alcance real de la judicialización de muchos de los casos denunciados. Otro factor que impidió el proceso fue la negligencia de las instituciones quienes hacen caso omiso a los derechos de las mujeres y a los recursos interpuestos. Una mujer al respecto expresa:

“yo digo que ellos no es que no sepan sino que se hacen los desinteresados, porque no les interesa cumplir, yo digo que ellos lo saben todo, pero una de las cosas, es que la posición que ha tomado al menos Acción Social aquí en Buenaventura, es “no se nada”, esa es la posición para todo “no se nada”. Cuando uno pregunta es “no sé”, “no sé”, siempre tiene la misma respuesta para todo, y lo mismo pasa en la Alcaldía y así mismo ha pasado con la construcción del PIU; esta es la hora en que no lo tenemos. Cuando hicimos la última reunión con el Alcalde, lo único que hizo fue levantarse de la mesa y salir, y dejar al colectivo, entonces así es, tenemos que pensar en las estrategias a ver cómo podemos de alguna manera que eso cambie” (ECB, p.)

Frente a la Incidencia para el acceso a la justicia se debe señalar que no se reportó la realización de la selección y elaboración del caso emblemático, se encontraron archivos básicos de recolección de información de casos, sin embargo no se procede a manejarlo con los requisitos investigativos ni judiciales.

En otras acciones de incidencia se logran identificar que se llevaron a cabo dos talleres, y cuatro seminarios con actores estatales municipales y departamentales, en el abordaje de las violencias sexuales.

En la producción, emisión y participación en programas de radio y televisión, no se obtiene ningún registro de esta actividad en los documentos revisados.

Por último para el resultado 4: Documentada y visibilizada la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca, en espacios de incidencia a nivel nacional e internacional.

Se realizaron 98 encuestas para la caracterización de las mujeres; se recogió información cualitativa sobre historias de 18 mujeres; se organizó el boletín, se colgó en la página web de T.A y en este momento está en proceso de impresión. Por otro lado, se ha difundido en distintos actos sobre la situación de las mujeres en situación de desplazamiento forzado: foros, seminarios organizados por alcaldías, gobernación, movimiento social de mujeres, además de los programados desde las mismas actividades del proyecto. Se ha participado en programas de radio televisión “Lo he hecho personalmente”.

### 4.3. IMPACTO

Los efectos o impacto del proyecto a mediano plazo, tienen relación directa con los resultados en virtud a los ámbitos empoderamiento, fortalecimiento organizativo e incidencia, en relación con el proceso de formación; el fortalecimiento en los procesos organizativos y de participación; la incidencia para el acceso a justicia y la incidencia en espacios de toma de decisiones a nivel local, departamental y nacional. En este nivel de la evaluación se resalta la percepción y valoración que tienen las mujeres, sobre estos ámbitos haciendo énfasis en sus transformaciones personales y de sus organizaciones, en las acciones ejecutadas que han incidido en diferentes espacios de toma de decisiones y en la generación de iniciativas económicas.

#### 4.3.1. Empoderamiento

El empoderamiento que es quizá uno de los resultados más importantes del proceso de intervención del proyecto, da cuenta de las transformaciones y cambios logrados por las mujeres, a nivel personal, en relación con sus familias y con sus organizaciones. En la evaluación se encontró que estos logros están directamente articulados a la estrategia formativa realizada durante el proceso de intervención en temas como: promoción comunitaria, equidad de género, violencia de género, derechos de las mujeres desplazadas, conocimiento de los trece programas del auto 092, ley 1190, la ley 1257 y el auto 092, los cuales ha contribuido significativamente a que las mujeres vivan y expresen en el *ser, hacer y decidir* formas y grados de empoderamiento.

El *Ser* se expresa en el auto conocimiento, auto valoración y autoestima, que han logrado las mujeres participantes en el proyecto y que tienen que ver con factores psicológicos, pedagógicos y culturales, que han contribuido a generar confianza en sí mismas y seguridad para actuar en lo personal, familiar y social, como también a pensarse proyectos de vida no solo personales sino colectivos.

Las mujeres del colectivo de Buenaventura lo expresan como una forma de autodescubrimiento personal, saber que decir, como hablar, sentirse acompañadas, perder miedo para exigir y expresar sus ideas y sentimientos. Una de las mujeres expresa:

“Yo he estado con taller abierto a principios de este año, el tema era sobre no maltratar a la mujer,...pero yo siento que lo que he aprendido me ha servido a nivel personal, familiar, laboral, y en cuanto a los derechos de uno como mujer desplazada he aprendido mucho, todos tenemos los mismos derechos, todos somos iguales, que tenemos que respetarnos....” (ECB, p.3)

Las mujeres del Colectivo de Jamundí, lo manifiestan como el reconocimiento de cambios a nivel personal, orientados a asumir la palabra ante los demás. El saber nuevo unido con nuevas expresiones verbales y hasta posturas corporales que les da fuerza, seguridad, fortaleza para argumentar sus solicitudes y reclamos ante las instituciones, lo reconocen como autoconocimiento y auto valoración. Una de las mujeres comenta en la entrevista:

“.. el empoderamiento aquí era súper necesario, porque nosotras antes andábamos con los ojos vendados, nosotras no sabíamos ni para dónde ir, nosotras no sabíamos ni siquiera cómo ir a reclamar un derecho porque no lo conocíamos, ahora ya conocemos nuestros derechos y llegamos es con la frente en alto, nosotras antes llegábamos era agachaditas con miedo, humillándonos, ahora no, ahora nosotras levantamos la cabeza y la frente que vea, que cualquier cosa, ¡no! es que hay un derecho y no es que el municipio no tenga recursos, es que tienen que haber para la población desplazada” (ECJ,p.5)

Las mujeres del Colectivo de Cali, expresan el descubrimiento de habilidades personales como perder el miedo para enfrentarse a nuevos espacios y nuevas personas; expresarse, preguntar, exigir, lanzarse, sentir seguridad. Así lo comenta una de ellas en la entrevista:

“...hemos logrado el empoderamiento y hacer incidencia porque somos unas personas ya bastante digamos fuertes y perseverantes porque vamos a los espacios y ya somos capaces, yo por lo menos no era capaz, era muy tímida también era muy miedosa, todo me llenaba de miedo aquí, principalmente a donde llegaba me asustaba porque a los sitios donde llegaba me encontraba personas que habían estado en mi sitio, entonces era más difícil para mí, pero todo lo que nosotros hemos logrado en formación así, ha sido a través de taller abierto eso si tenemos que reconocerlo porque ha sido el ente, digámoslo así, la ONG que nos ha fortalecido a nosotras y también nosotros hemos fortalecido a ellos con nuestras historias” (ECC,p.5).

Y las del Colectivo de Tuluá expresan su auto reconocimiento en su condición de mujeres, madres y compañeras, por el apoyo psicológico que recibieron y que les ha transformado a varias las relaciones interpersonales, con la pareja, con los hijos y ha mejorado las relaciones en las organizaciones.

“... para mi taller abierto también ha sido algo... ósea como que me ha madurado, me ha hecho ver las cosas de otra manera, a cómo yo era antes, yo era una persona que yo llegaba aquí y con mis demás compañeras a mí me daba miedo, no sé, yo no hablaba y entonces ya llegue acá a T.A y desperté mucho, mi cambio de vida personal, familiar y ya en el grupo ya es diferente, ya no me da pena hablarle a otra persona así no la distinga, a mí ya no me da pena, ya me paro y le digo lo que siento, o si algo hacen mal yo me paro y lo digo, no me gusta esto por esto y esto...aunque creo que nos hace falta que nos den más para poder seguir adelante, para poder nosotros valorar más nuestro hogar, nuestro grupo y también nosotros como personas” (ECT,p.2)

El *Hacer*, se expresa mediante las acciones que realizan las mujeres del proceso, una vez se apropian de conocimientos y herramientas, para exigir sus derechos y para transformar algunas prácticas de vida en relación a sus familias, las redes sociales y las relaciones institucionales.

Las mujeres del CB; expresan estar en capacidad de reconocer sus derechos fundamentales y exigir trato digno en diferentes espacios como la familia, la comunidad y las instituciones; como también capacidad de replicar lo aprendido con otros grupos que no pudieron acceder a la capacitación y al ejercicio sus derechos. En la entrevista una de las mujeres dijo:

“el proceso de formación se centró en fortalecernos en nuestros derechos y violencia intrafamiliar, violencia de género y discriminación racial, para mí fue muy importante.... El capacitarme más que todo en lo de la exigencia, para poder realmente se aprende lo que es a reclamar nuestros derechos

fundamentales y más que todo el trabajo poder uno exigir ser tratado bien, al menos ser tratadas como personas, uno sabe que si una anda empoderada uno sabe cómo exigir nuestros derechos, cierto, más que todo cuando uno llega o va donde un funcionario uno ya sabe qué decir, cómo hablar” (ECB, p.1).

Las mujeres del CJ y del CT realizan un trabajo voluntario en orientación a la población desplazada, ejercen y comparten con otras mujeres la defensa de sus derechos, y consideran que pueden hacer una lectura crítica de la situación de violación de sus derechos. También pueden exigir a sus parejas, poner límites, desenvolverse abiertamente a nivel social, menos temerosas de asumirse como mujeres. Al respecto una mujer comenta:

“.. Hemos recibido capacitaciones sobre el auto 092, la ley 1257 que es contra la no violencia contra nosotras las mujeres, lo cual ha sido muy importante ha marcado mucho en nuestras vidas, y en la vida de muchas mujeres que están también cerca de nosotros, porque lo que nosotras aprendemos lo transmitimos a diferentes mujeres que están a nuestro alrededor” (ECJ, p.6).

“... también se trabajó ... por ejemplo, lo de las relaciones sexuales forzadas, y también nos enseñó mucho en lo del no al maltrato también para los niños, jóvenes, y adolescentes, con lo que fue con la abogada Fabiola Daza, una persona espectacular que también tuvimos con ella mucha asesoría jurídica, de verdad que desconocíamos muchas cosas, realmente, eso fue espectacular porque de pronto no conocíamos, cuántas cosas nosotras no conocíamos y nos las estábamos perdiendo y nosotras habíamos sido maltratadas y no teníamos conocimiento de qué proceso podíamos hacer ante eso, como es de pronto ir colocar un denuncia, como que es nosotras poder hacer valer nuestros propios derechos....” (ECT, p. 1)

Por otra parte las mujeres del CC, manifiestan vincular a los miembros de la familia dentro del proceso, esposos, hijos e hijas, al igual que reconocer el derecho a decir no, de poner límites en relaciones que las agreden y vulneran. También se sienten en capacidad de participar en reuniones con otros grupos con conocimiento y dominio de la legislación actualizada.

“... acá en taller abierto desde el 2008 que yo entre lo que más recuerdo es que como mujeres empezamos a ver los derechos que tenemos como mujeres, porque muchas veces de los lugares que nosotras veníamos las violencias son naturales, podríamos decirlo así, son naturales porque uno todo el tiempo se ha criado con un patrón entonces no consideraba o yo hasta que llegue acá, no consideraba que eran violencias ahora me doy cuenta que son violencias económicas, psicológicas, los derechos que yo pensé que no, o yo sabía que teníamos derechos, pero no los habíamos visto como tan a fondo, los derechos como mujeres que teníamos, y el derecho a decirles a nuestros esposos, pues no, no quiero tener relaciones sexuales o no quiero que usted me mande o no quiero que usted me obligue a nada, entonces eso si me ha parecido bastante significativo no solamente para mí sino que cuando entre, cuando empecé a participar empecé a involucrar mi familia ..” (ECC, p.2)

El *Decidir*, se expresa mediante las posibilidades que han tenido las mujeres de toma de decisiones autónomamente en relación con el ejercicio y exigibilidad de sus derechos y a su participación en diferentes espacios tanto políticos como sociales. Es la perspectiva política del empoderamiento, que se manifiesta, según los relatos de las mujeres, en situaciones de hecho para exigir sus derechos o en espacios de concertación con la institucionalidad.



Las mujeres del CB, expresaron la disponibilidad para negociar, para enfrentarse y hacerse visibles frente a lo institucional, a pesar de que en su condición de desplazadas, han tenido dificultades para interlocutar con entidades públicas y con autoridades del municipio.

“... bueno la toma de acción social, de acuerdo a lo que acabo de hablar la compañera, para nosotras que estuvimos en la toma se logró que hubiera un acuerdo con los líderes, ósea que no se solucionó toda la situación, pero se quedó sin que se hubiera solucionado todo porque íbamos con la expectativa de que eso cambiara, eran muchísimos los problemas que habían para darle las ayudas a las personas, y ya algunas les han dado alguna ayuda, pero con otras ha habido dificultad, pero no se puede, decir que no pasó nada, yo diría que la toma, sirvió para mostrarnos y llegar a acuerdos que él sabe que tiene que hacerlos cumplir, y nosotras nos tenemos que unir, pero yo diría que la toma sirvió para algo, la toma sirvió para dimensionar la vida de las mujeres y el problema de la población desplazada” (ECB, p.7).

Las mujeres del CJ manifestaron su decisión de participar en elecciones democráticas y ser representantes en la mesa municipal de la población en situación de desplazamiento. Se han hecho visibilizar por su participación en diferentes espacios institucionales y comunitarios. Una mujer del colectivo relata:

“...a mi T.A me enseñó, me dio a conocer todos los derechos que teníamos como mujeres desplazadas y hasta dónde podíamos llegar para poder solucionar o ayudar a solucionar los problemas de las personas que no estaban empoderadas e ir empoderando a las otras personas sobre todas las leyes que existían y sobre la defensa de nosotras mismas si, entonces T:A a mí me ha dado la oportunidad de ir a las zonas altas a empoderar a los diferentes grupos de mujeres y debido al empoderamiento la gente me fue conociendo y fue donde por elección democrática que quede como representante de la mesa municipal..” (ECJ, p.2).

Las mujeres de CC y CT manifiestan que tiene un reconocimiento social como colectivo en sus municipios, y son convocadas a participar en eventos y en espacios interinstitucionales de definición de políticas y programas para la población desplazada.

“... ya hemos estado en tres reuniones participando en la mesa municipal y en lo del PIU con secretaría de gobierno, secretaria de salud, ministerio de justicia, personería, salud, mejor dicho hemos estado todos sentados allí participando porque antes era como se dice,.... Hay una mesa, si conformada, con cuatro organizaciones, pero uno solo tenía la vocería, ahora ya no, porque Carlos Andrés, ya vio porque también tuvimos la oportunidad de presentarles en una reunión, de sentarnos con Claudia Cubillos y Carlos Andrés, que también estuvo de la OIM Alejandra Azcarate y estuvo otra representante que estuvo allí, mejor dicho nos hemos hecho ahorita tan visibles que ya nos tienen muy reconocidas.....” (ECT, p.19).

“estamos en la tarea de darle aportes al PIU para ver si al fin podemos validar el PIU, es que no hemos querido precisamente por eso porque no nos sentimos reconocidas en ese PIU; otra expresión organizativa que se creó un compromiso con el alcalde directamente que así como fuimos capaces de sacar la ruta de atención vamos a ser capaces también de hacerle aportes a ese PIU y que quede recogido, porque aquí el PIU tiene una cantidad de cosa que no dicen nada, entonces ese proceso si ha

sido muy bonito y lo que yo digo es que y siempre se lo he dicho a las mujeres, que nosotras como proceso estamos arriba en lo más arriba pero ya individual es desgastante” (ECC, p.18).

Los resultados y los impactos generados en las mujeres participantes abordados a través del Ser, Hacer y Decidir, dan cuenta de los niveles de empoderamiento alcanzados por las mujeres participantes y sus organizaciones en lo personal, en lo social y en lo político. Se puede concluir que los mayores logros de las mujeres se dan en lo personal (*SER*), pues es notorio como en una proporción importante las mujeres de los colectivos manifestaron haber afianzado su identidad, a partir del auto reconocimiento y autovaloración como mujeres portadoras de derechos, como madres, como actoras sociales, que han resignificado momentos de su vida, en especial lo que ha representado el desplazamiento, para empoderarse y salir adelante. De la misma manera, el haberse apropiado de conocimientos sobre diferentes temáticas, como violencia de género, legislación, entre otros, les ha servido para obtener mecanismos y herramientas para poder exigir sus derechos no solo en su condición de mujeres sino como víctimas del conflicto armado.

En cuanto a lo social (*HACER*), las mujeres manifiestan haber ganado y afianzamiento valores como la solidaridad y prácticas como la colaboración y el compromiso, con las organizaciones de mujeres y de desplazados, que las ha fortalecido y empoderado como lideresas, aunque no a todas se les reconozca como tal, ya que también se evidenciaron situaciones en que los liderazgos de estas mujeres les han generado conflictos en sus familias y en sus organizaciones.

El empoderamiento en lo social tiene relación directa con lo económico, por las oportunidades que se les abren a las mujeres cuando están empoderadas y organizadas ya que les ha permitido acceder a recursos y a elaborar proyectos y propuestas económicas, en las cuales involucran a sus familias y a sus organizaciones.

Lo político (*DECIDIR*), es quizá lo más débil, “la persona esta empoderada cuando participa en la toma de decisiones y en la transformación de la realidad” Freire (1990). Al respecto se encontró en los relatos de las mujeres que todavía falta reconocimiento de su papel como mujeres en espacios de toma de decisiones y en los espacios de poder, que les permitan exigir y realizar acciones que resuelvan las situaciones de vulnerabilidad y de inequidad que las afectan directamente.

La relación con el Estado y con la institucionalidad demuestra la falta de correspondencia entre los procesos que se llevan a cabo con las mujeres y lo que se logra realizar con otros actores como funcionarios públicos o funcionarios de las entidades encargadas de hacer cumplir los derechos la población desplazada. Se encontró que las mujeres están empoderadas pero las posibilidades de incidencia en lo político son todavía precarias, porque desde el contexto institucional no hay reconocimiento a los logros obtenidos como mujeres y como organizaciones.

#### **4.3.2. Fortalecimiento Organizativo**

El fortalecimiento organizativo implica otorgar relevancia a la capacidad de trabajar en alianzas, negociar, consensuar y construir sinergia entre las mujeres y sus organizaciones y se legitima en la

medida que representa adecuadamente a sus miembros, cuando logra definir objetivos claros y es capaz de conseguirlos, cuando genera credibilidad y confianza frente a los actores que representa y las instituciones que operan en el entorno. Desde esta apuesta de fortalecimiento, las valoraciones que tienen las mujeres de los colectivos frente a sus organizaciones, varía entre los municipios, por diferentes razones: trayectoria, propósitos de constitución, relaciones con diferentes actores políticos y sociales, con las organizaciones de desplazados y con T.A. Estas relaciones se han constituido en un referente importante de identidad que influye y en ocasiones determina su accionar.

Las mujeres del CB, manifestaron que participan con 8 organizaciones de desplazados en la mesa municipal, y que los entes municipales no reconocen el trabajo de las mujeres del colectivo, a excepción de la personería municipal. Los espacios de interlocución con la administración de turno han sido difíciles por el poco reconocimiento y poco apoyo que se les ha brindado la alcaldía y las instancias responsables de los derechos de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el municipio.

Muchas de las organizaciones de mujeres del CB, hacen parte de las organizaciones de población en situación de desplazamiento, lo cual las ha fortalecido pero también las hace más vulnerables ante los entes a los cuales les exigen sus derechos como población. Esto les ha ocasionado consecuencias graves para la organización y para su seguridad personal porque han sido amenazadas. Consideran igualmente que tiene muchas dificultades económicas lo cual interfiere en su dinámica organizativa y en su vida personal y familiar.

Las mujeres del CT, cuentan que agrupan un promedio de 3 organizaciones y trabajan con las organizaciones de Bugalagrande y Restrepo. Han crecido en la medida que realizan trabajo en corregimientos cercanos al municipio, donde han identificado población en situación de desplazamiento, su propósito es empoderar mujeres, como lo hizo T.A con ellas. Una mujer de Bugalagrande comentó:

“empezamos con quince mujeres y ahora con la zona rural tenemos 35 mujeres, se ha aumentado, el colectivo ha aumentado, ahora pues ya estamos todas muy animadas trabajando y ya ha ido creciendo y yo creo que ayer se nos integró otra mujer al grupo, otra niña pues que todavía no la han aceptado como desplazada, no le han hecho pues el código, pero pues igual se nos integró ayer y ahí va creciendo el colectivo, pero por el momento conformado por 35 mujeres, pero ya hay un colectivo” (ECT, p.8).

Manifestaron sentirse reconocidas y tenidas en cuenta por la administración local como organización de mujeres desplazadas, han concertado y ganado espacios, les asignaron una oficina en la Casa de Justicia del municipio y las han apoyado económicamente en algunas actividades. Participan activamente como colectivo en actividades convocadas por la administración local, y en la dinámica municipal gestada desde la institucionalidad. “que ya nos dieron oficina no solamente en la alcaldía, y acá ahorita ya tenemos aquí en la casa de justicia” (ECT, p.12).

Crearon una fundación de artes y manualidades en la que involucran mujeres en situación de desplazamiento, mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres cabeza de familia, inicialmente, iniciaron con un equipo de 22 mujeres instructoras, pero actualmente son 40 que trabajan por la comunidad.

Las mujeres del CJ participan con una representante en la mesa municipal de desplazados y reconocen la vinculación a ésta por el proceso brindado por T.A. Para las mujeres, el resultado del proceso es haber logrado centrar, ubicar y tomar directrices sólidas, definir sus objetivos y metas, ya que antes del proceso se encontraban reunidas pero sin criterios ni ideas claras ni fortalecidas. Una mujer expresa:

“...igual nos ha servido para organizarnos, porque antes muchas pertenecíamos a una fundación pero no sabíamos de dónde veníamos ni para dónde íbamos, entonces como nosotras ya sabemos y por lo menos mi caso ya vemos que si en esas fundaciones ya no pasa nada, qué hicimos? Coger nuestro grupito y formar nuestras propias organizaciones con unos objetivos precisos, que vamos hacer esta organización para esto y esto y esa es la idea, gracias a T.A aprendimos y queremos cumplir nosotros las metas que nos hemos forjado...”(ECJ, P. 5).

Las mujeres del CC, su proyección como colectivo han estado orientadas a gestionar recursos a nivel internacional, para mejorar los ingresos económicos de las mujeres de la organización. En el momento cuentan con personería jurídica que les posibilita administrativamente acceder a recursos económicos. Actualmente son nueve organizaciones unidas en el colectivo hace 2 años. Están creando cimientos desde lo local y departamental, pensando en la unidad nacional a través de la creación del colectivo departamental, en el cual participan. Una mujer comenta en la entrevista:

“nosotros decimos desde el colectivo de Cali, lo que tenemos que hacer es que cada organización tenga su propia autonomía que tenga sus propias necesidades, pero que también las mujeres digan qué es lo que quieren y para dónde van y desde allí pues nacen los proyectos, las propuestas, todo lo que vengan pero todo construido desde las bases entonces nuestro primer objetivo que queremos cumplir y lo segundo es que estando legalizadas poder contratar para poder llegar a ese sueño que tenemos de poder fortalecer y poder lograr el fortalecimiento socio económico integral de nuestras familias” (ECC, p.16).

Se encontró que las organizaciones de las mujeres en los municipios intervenidos, tienen diferencias en su consolidación como organizaciones y en las formas de accionar. Algunas organizaciones han tenido una trayectoria que las fortalece políticamente y les ha permitido ganar credibilidad porque han demostrado capacidad para definir y defender sus intereses como mujeres y como víctimas del conflicto armado. Sin embargo, son las organizaciones más afectadas en la seguridad tanto personal como colectiva.

Otras organizaciones han ganado confianza ante las mujeres que representan, por su modo de relacionarse con las instituciones que operan en el municipio, lo cual les ha posibilitado participar en espacios y representar a sus organizaciones en instancias de coordinación, de definición y de articulación con entes tanto públicos como privados. Algunas de estas organizaciones han podido incidir medianamente en estos espacios de participación política, otras organizaciones se han sentido utilizadas e instrumentalizadas por los actores institucionales, para interés ajenos a los de su población.

La incidencia en los espacios locales no ha sido fácil, muchas organizaciones son invitadas a participar en diferentes espacios locales y departamentales pero tiene poco poder de decisión sobre las

situaciones que más las afectan. A pesar de que las mujeres están empoderadas y apropiadas en lo relacionado con la legislación y tienen el conocimiento de sus derechos como mujeres y como desplazadas a la hora de exigir sus derechos no siempre encuentran funcionarios de las instituciones que conozcan la legislación y sobre los derechos de la población en situación de desplazamiento, lo cual hace inerte sus funciones como organización.

También se encontraron organizaciones que se han involucrado con las administraciones municipales y han accedido a recursos y apoyos en lo logístico y de infraestructura, que le ha permitido fortalecerse y crecer de la mano de la institucionalidad formal; organizaciones que legitiman los liderazgos individuales y aprovechan iniciativas y oportunidades para beneficio personal y organizaciones permeadas por la dinámica politiquera de los municipios, lo que afecta su identidad y puede desviar los objetivos de la organización en relación con exigibilidad de sus derechos.

Para la mayoría de las mujeres el apoyo y acompañamiento técnico del equipo de T.A, durante el año del proyecto, contribuyó significativamente a la consolidación y proyección de sus organizaciones, a pesar de las diferencias en experiencias de funcionamiento y trayectorias como organizaciones. Algunas reflejan dependencia de T.A, porque les abre espacio, otras una relación que ha madurado durante el proceso de formación y de interlocución en diferentes escenarios sociales y políticos, otras consideran que realmente el poder formalizarse jurídicamente como organizaciones les abre puertas y posibilidades de acceso a recursos y oportunidades.

Si se trata de avanzar en el fortalecimiento interno de las organizaciones se debe generar más espacios de encuentro y articulación entre éstas a nivel local y regional, de facilitar acciones de trabajo en red y de cooperación con entidades del estado y con organizaciones de la comunidad internacional. Además de la implicación política que puedan tener las organizaciones y comunidades fortalecidas, la acción estratégica también debe a fortalecer lazos de identidad y de alianzas, repercutiendo positivamente en la consolidación de las organizaciones en cada municipio y a nivel de región.

En lo que hace referencia a las iniciativas productivas no se encontraron experiencias de trayectoria que realmente den cuenta de una estrategia sostenible que contribuya a solucionar el componente económico para las mujeres y sus organizaciones. Sin embargo, se encontró que con el fondo se fortalecieron pequeños negocios o pequeñas iniciativas económicas, que han contribuido a que se mejore el ingreso de las mujeres y sus familias. A estas experiencias se les ha realizado seguimiento y brindado apoyo técnico por parte de T.A, y a través de asambleas se socializó los estados de los créditos y de los negocios con miras a definir formas de acompañamiento del profesional especializado. También se encontró que se han dado ayudas económicas para eventos, que representan entradas puntuales a las mujeres y a sus organizaciones.

“T.A si el año pasado si aportó unos proyectos que una parte de dinero era capital semilla y la otra era préstamo, yo fui una de las beneficiadas allí en ese proyecto, porque yo presente mi proyecto a T.A y a mí me dieron setecientos y pico de capital semilla y ochocientos veinticinco para pagar como crédito que igual ya estoy terminando de pagarlos y pues yo he dicho y yo les dije a T.A que ese crédito se diera lugar, o la forma para todas las otras compañeras como Tuluá y Bugalagrande, porque de Bugalagrande

no fui sino yo, porque Liliana empezó conmigo pero ella al fin a la hora de entregar los proyectos, ella no pudo, ella tuvo una dificultad y no pudo terminar entonces me dieron el proyecto a mí, igual eso me parece sensacional” (ECT, P.16).

El fortalecimiento de las organizaciones en lo económico debe generar igualdad de oportunidades y la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida y calidad de los servicios de las mujeres y sus familias.

#### **4.3.3. Incidencia**

El impacto de las acciones de incidencia de los colectivos y organizaciones de mujeres se pueden evaluar por el nivel de inclusión de las demandas y procesos realizados a los estamentos competentes, por la inclusión de sus propuestas de sus organizaciones en las agendas publicas relacionadas con población en situación de desplazamiento, como también por la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones donde convergen diferentes sectores e instituciones

En lo que respecta a la de inclusión de las demandas y procesos realizados a los estamentos competentes, en temas de derechos de desplazados, o en violencia contra la mujer, realmente no se encontró registro, ni los colectivos hacen una valoración o reconocimiento de casos que hayan sido judicializados, o reconocidos como casos emblemáticos.

En este sentido, se evalúa que falta una estrategia más claramente definida, en su concepción y metodología, a la cual se le haga seguimiento para dar cuenta del impacto de la intervención respecto a acceso a justicia, sin desconocer que la responsabilidad política de las instituciones del Estado incide en que estos procesos avancen.

Respecto a los resultados del Plan de incidencia ante el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), se encontró que en Cali, el CC participan de la mesa municipal de desplazados a nivel local y también a nivel departamental; en Jamundí se creó la mesa municipal de población desplazada como parte de la acción de incidencia del Colectivo de Mujeres de este municipio, puesto que la Alcaldía hacía muchos años no prestaba interés a este asunto, y en Buenaventura, igualmente hay presencia de las mujeres del CB, en la mesa municipal. Las trayectorias de los colectivos de mujeres y las expectativas que tienen respecto a estos espacios varía entre los colectivos, el CC cuenta con mayor trayectoria y experiencia lo cual contribuye a que las tengan en cuenta permanentemente en las actividades que se realizan desde lo gubernamental; en Buenaventura, según las mujeres del CB, no pasa nada porque es un espacio donde prima la politiquería y a ellas poco se les reconoce, aunque este colectivo realizó la toma pacífica de Acción Social, considerada un acto político significativo no solo para el municipio sino en general para la población en situación de desplazamiento.

La participación de los colectivos en instancias de toma de decisiones donde convergen diferentes instituciones y sectores, se encontró que espacios como el PIU, han tenido representación de las mujeres del CC en el proceso de construcción y validación del PIU del municipio; el CJ que cuenta con

una de sus integrantes en el Comité Municipal de Atención a Población Desplazada, lo cual les abrió la posibilidad para que mujeres del colectivo asistieran cada quince días a las reuniones del PIU y el CB que considera que ha tenido poca incidencia en la administración municipal y en su participación en la construcción del PIU.

Los resultados en este ámbito son débiles pues la dinámica politiquera en los municipios y los intereses de los entes públicos priman ante la situación de los desplazados y en especial de las mujeres. Si bien en los municipios, en las agendas públicas incluyen la problemática del desplazamiento, el nivel de real de incidencia de las organizaciones de mujeres es poco, así estén empoderadas y sean visibilizadas, por los estamentos del estado y por los organismos responsables de la restitución de sus derechos como mujeres y como víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, las mujeres consideran que las dinámicas politiqueras tradicionales en los entes y organismos del estado, han permeado a algunas organizaciones de mujeres que caen en el juego y terminan siendo utilizadas e instrumentalizadas para fines ajenos a sus intereses como población desplazada.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones por estrategia, producto de la evaluación del proyecto que pueden aportar al mejoramiento de la intervención de una nueva fase del proyecto.

### **Formación para el empoderamiento y la conciencia de género:**

*En términos generales los resultados de esta estrategia fueron altamente positivos, se cumplió con la cobertura estipulada para la formación de las mujeres para el empoderamiento, en diferentes temas relacionados con la legislación, Derechos y violencias contra las mujeres, articulado a procesos de atención y asesoría en estos temas. Las mujeres alcanzaron niveles altos de empoderamiento especialmente en lo personal y en lo social desde la perspectiva de género, evidenciado a través de experiencias en los colectivos en los cuales han mejorado los mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su participación y sean reconocidas por su condición frente a los hombres, iniciando por la familia y reflejándose también en algunas organizaciones donde las mujeres han ganado espacios. Contaron para la ejecución de esta estrategia con un equipo cualificado, y comprometido con las mujeres. La participación de los colectivos en esta estrategia fue valorada positivamente por los contenidos, metodología utilizadas durante el proceso de formación y de atención.*

Se sugiere promover que las lideresas tengan más herramientas técnicas que les permitan continuar con las réplicas de talleres formativos con las mujeres de sus grupos (conocimiento en planeación, ejecución, registro y evaluación de las actividades)

Generar que sean las lideresas quienes fortalezcan los procesos de empoderamiento en las mujeres de sus grupos, que aquellas mujeres que llevan más de un año en el proceso con taller abierto, sean quienes emprendan los procesos de formación en promoción comunitaria.

Registrar en una cartilla o manual la metodología validada por la experiencia de T.A, para que quede registrada que le dé pautas a otras organizaciones u ONG'S.

### **Fortalecimiento organizativo para la incidencia y el desarrollo de iniciativas de alternativas económicas, sociales y culturales**

*En el ámbito fortalecimiento organizativo se alcanzaron los resultados esperados en cuanto a las actividades programada en la estrategia, relacionadas con talleres y jornadas donde participaron los colectivos de mujeres de los municipios. Algunos colectivos demostraron mayor nivel de participación en espacios de incidencia social y política que en términos de resultados y de impacto, no se refleja aun ni en las organizaciones ni en el acceso a mejores condiciones de vida para las mujeres y sus familias. Otras organizaciones están en proceso de maduración y de fortalecimiento en lo endógeno. En lo referente a propuesta y manejo del fondo como capital semilla, se encontró que ha fortalecido pequeños negocios de algunas de las mujeres y ha contribuido a que mejoren sus ingresos y los de sus familias. No se evidencia la incidencia de las acciones de las organizaciones empoderadas y que han ganado visibilizarse en sus municipios. Todos los colectivos tienen su plan estratégico.*

Se sugiere cuestionar y permitir la resignificación de los modelos de liderazgo que las victimiza y las ubica en un lugar de asistencialismo.

Promover la participación de mujeres jóvenes, que asuman nuevos liderazgos y propongan ideas nuevas.

Fortalecer el seguimiento a los planes estratégicos y operativos de los colectivos, mediante estrategias de acompañamiento más rigurosos, constantes, y con soportes de registro que les permita constantemente a los grupos saber en qué van, cómo van, qué necesitan y de esta manera se logre estimular la consecución de las metas propuestas.

Fortalecer la identidad de las mujeres en cuanto a su participación dentro de los grupos, el colectivo local y regional, pues logrando aclararse en qué están, van a poder tomar decisiones referentes a las actividades que priorizan en su participación, además de poder ubicarse y ser más eficientes y eficaces en el desarrollo de sus objetivos.

Permitir espacios presenciales más frecuentes de intercambio de saberes y experiencias entre los colectivos.

Revisar frente al Plan de Incidencia ante el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), la manera en que se puede ir más allá de la promoción del diálogo y



acercamiento, se debe trascender para hacer de esta participación no un desgaste sino un activismo eficaz.

Señalar respecto a la constitución del Fondo de Capital Semilla de Fomento a Iniciativas de las Mujeres, que para que este sea efectivo, se debe asesorar con mayor profundidad el tipo de proyectos productivos de las mujeres, y su margen de sostenibilidad, se hace prioritario un acompañamiento constante y riguroso que les de pautas a las mujeres para detectar y valorar riesgos del proceso y prevenir que estos se pierdan o que por el contrario se conviertan en una deuda económica más que tengan las mujeres. Esto debe incluir mayor apropiación solidaria de sus propuestas, visitas periódicas, encuentros entre las mujeres beneficiarias e instrumentos de análisis económico.

### **Mejoramiento del acceso a justicia en los casos de violencias de género**

*Los resultados de la evaluación en esta estrategia demostraron que existen vacíos y debilidades en lo que respecta al mejoramiento del acceso a justicia de los casos identificados por el proyecto. Se realizó asesoría legal y apoyo psicosocial permanentemente, que fue valorada positivamente por las mujeres por la forma como se realizó y por el profesionalismo y calidad humana de las profesionales. La debilidad está en que faltó mayor registro de las intervenciones, y que no se trascendió de lo asistencial a la profundización de la situación de las mujeres violentadas en sus derechos, través del análisis de los casos. Se interpusieron algunas acciones judiciales, pero no quedo registro del resultado e impacto de estas acciones. No se presentaron casos emblemáticos. El nivel de incidencia de las organizaciones de mujeres para el acceso a la justicia sigue siendo débil y obedece no solo a los resultados del proyecto sino a factores exógenos que son estructurales.*

Se sugiere que la intervención de asesoría legal y psicosocial sea más constante, si es posible contratar profesionales tiempo completo. Esto facilitaría que el proceso de seguimiento y acompañamiento fuera más visible, se conocerían más de cerca los resultados de los procesos legales interpuestos o la resolución general de los casos asesorados, además existiría la posibilidad de detectar los casos emblemáticos, su respectiva sistematización y judicialización.

Incluir en la intervención legal la revisión de las denuncias por desplazamiento del cual han sido víctimas las mujeres.

Mantener la intervención psicológica individual y complementarla con la intervención grupal. La intervención individual debe facilitar el acceso a las mujeres a las citas en términos de programación, frecuencia y horarios. Se sugiere abrir la atención psicológica a los demás familiares, cómo ámbito esencial en la vida de las mujeres. La perspectiva debe generar la elaboración de duelos y demás sufrimientos psíquicos profundos en la vida de las mujeres y sus familias.

Incluir en los talleres nuevas temáticas tales como los derechos sexuales y reproductivos, educación sexual para la ciudadanía, sentencia C 355 de la Corte Constitucional Colombiana.

Recrear el diálogo con las instancias estatales a través de otro tipo de estrategias diferentes a las ya utilizadas que han sido poco efectivas.

Concretar la visibilización frente al acceso a justicia, en producciones creativas publicitarias que muestren realmente la situación de vulnerabilidad de las mujeres en condición de desplazamiento.

Es importante señalar que los mismos profesionales de la ejecución terminaron siendo víctimas del conflicto armado de este país, esto amerita que ellos reciban una ayuda terapéutica y asesoría legal, que les permita significar su intervención con el ánimo de re perfilar el proyecto, así como su lugar en el. Así mismo, gestionar un pronunciamiento a nivel internacional del acontecer de los y las ciudadanas colombianas que trabajan en pro de los Derechos Humanos.

### **Investigación y difusión**

*Esta estrategia alcanzó los resultados esperados, se realizaron 98 encuestas para la caracterización de las mujeres; se recogió información cualitativa sobre historias de 18 mujeres; se organizó el boletín, se colgó en la página web de T.A y en este momento está en proceso de impresión. Por otro lado, la estrategia para la visibilización de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado del Valle del Cauca, se ha realizado mediante la difusión en diversos eventos: foros, seminarios organizados por alcaldías, gobernación, movimiento social de mujeres, además de los programados desde las mismas actividades del proyecto. Se ha participado en programas de radio televisión “Lo he hecho personalmente”. Se avanzó en la investigación sobre atención psicosocial, a mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca, pero no se ha divulgado. Y el proceso de judicialización del caso emblemático no ha sido suficiente.*

Se sugiere registrar los casos a través de una metodología específica, y que se den a conocer en las instancias pertinentes para su correcto manejo.

Activar de manera sólida la visibilización, es necesario mostrar de diversas formas lo realizado, utilizando los diferentes medios de comunicación. Se debe ser creativos y romper con las estrategias tradicionales que no movilizan sino que refuerzan la invisibilidad de la crisis social del desplazamiento.

Socializar de manera amplia en diferentes espacios (académicos, jurídicos, estatales, salud pública), la caracterización psicosocial de los efectos del desplazamiento en las mujeres del Valle del Cauca, es un documento muy bien elaborado, con criterio investigativo y rigurosidad.

Realizar investigación como medio que permita profundizar en situaciones identificadas a través de casos y que aporte a la cualificación de la intervención, visibilización y manejo de los casos.

## 6. LECCIONES APRENDIDAS

- La evaluación puede tener varios usos, según los actores implicados y los intereses que estos representan en el proceso de reconocer a las mujeres como sujetas de derechos. Por tanto, la evaluación debe representar una oportunidad para que el proyecto examine el progreso alcanzado de sus estrategias, según cada ámbito.
- La evaluación permite constatar la pertinencia del proyecto y las posibilidades de proyección incluyendo otras estrategias: como la investigación, la comunicación y la gestión, desde una perspectiva y enfoque de derechos y de desarrollo humano.
- El empoderamiento desde la perspectiva trabajada, debe ir generando una nueva noción de poder que asuma formas de democracia, control y acceso a la participación, a partir de la construcción de nuevos paradigmas de responsabilidad compartida, de toma de decisiones y de responsabilidades, en la perspectiva de que las mujeres adquieran responsabilidad sobre su propio desarrollo. En este sentido el empoderamiento se convierte en un medio y un fin para lograr cambios sustanciales en la calidad de vida a nivel individual y colectivo de las mujeres.
- El fortalecimiento organizativo implica otorgar relevancia la capacidad de trabajar en alianzas, negociar y consensuar y construir sinergia entre diversos actores, entre ellos las instancias del poder público, especialmente en los ámbitos locales para que el fortalecimiento de las organizaciones sociales no caiga sobre terreno árido, es necesario que se fortalezcan también las contrapartes, es decir, que se trabaje en el fortalecimiento de las instituciones estatales con miras a que sus funcionarios estén dispuestos a abrir espacios a las mujeres e incorporar las demandas de las organizaciones dentro de los planes municipales y departamentales de desarrollo ; tal aspecto es esencial en la formulación de políticas públicas y en los espacios donde se trabajan sobre los derechos de las mujeres.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C. (2002) *Empoderamiento: ¿a quiénes, cómo, cuándo?* METINKA. Boletín informativo trimestral de la COSUDE. Año 4. Nº14. Bolivia.
- CODHES Informa, (2010) *¿Salto estratégico o salto al vacío?* Boletín Informativo, No.76 Bogotá.
- Anacona, A; Bedoya, L (2010). *Evaluación de funcionamiento, resultados y efectos. Proyecto fortalecimiento de los procesos de participación social y convivencia pacífica de la juventud vallecaucana, "Jóvenes Construyendo Ciudadanía"*. Gobernación del Departamento del Valle del Cauca – Corpovalle – AECID. Cali
- Correa, S; Otros. (2002) *Investigación Evaluativa*, Investigación Social. Arfo Editores. Bogotá.
- Ferguson, A. (2003). *¿Puede el desarrollo propiciar el empoderamiento y la liberación de las mujeres?* University of Massachussets. Amherst.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrouto.
- Solarte, L. (2004). *Las Evaluaciones de Políticas Públicas en el Estado Liberal*. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Taller Abierto Y Otros. (2008). *Aspectos Psicosociales de las mujeres en situación de desplazamiento forzado establecidas en el Departamento del valle del Cauca*. Santiago de Cali. RACSO Colectivo.